



LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXV.—NÚM. 20.616.

Madrid.—Jueves 23 de Julio de 1914.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

MARRUECOS

UN TIROTEO

En la zona de Larache.

En las primeras horas de la noche se recibieron ayer noticias oficiales del comandante general de Larache, dando cuenta de un tiroteo que nuestras tropas han sostenido con los moros en aquella zona.

No se trata de un combate. Debese el tiroteo a haberse emprendido por allí una acción análoga a la de Tetuán, consistente en limpiar de grupos rebeldes los caminos que afluyen a Tánger. En el tiroteo hemos tenido varias bajas, entre ellas, un oficial herido. A los moros se les persiguió, causándoles bajas. Dejaron en nuestro poder algunos muertos.

En nuestra edición de las diez de la noche publicábamos las anteriores líneas. La información en éstas contenida tenía origen oficial y de su autenticidad respondemos en absoluto.

Sólo dejamos de omitir un detalle y era éste que el tiroteo había sido el día 21.

En Gobernación se facilitó anoche a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Hoy han sido tiroteadas por moros fuerzas protectoras caminos en construcción a Yoama. Contestado fuego se causó un muerto al enemigo, que dejó abandonado por evitarse bajas, no teniendo ninguna nuestras fuerzas.»

No ocurre ninguna novedad en las demás posiciones.»

Nos inclinamos a creer que esta nota se refiere a un nuevo hecho, distinto de aquel de que nos ocupábamos en nuestra información.

Las bajas de ayer.

TETUAN. (Miércoles, noche.) Las bajas habidas ayer durante el tiroteo sostenido en Malalién fueron:

Heridos: del batallón de cazadores de Arapiles, los soldados de la tercera compañía Teodoro Palos López y Juan Nuevo Pérez; del batallón de cazadores de Barbastro, cuarta compañía, cabo Nicolás Marín López y soldados Marciano Rodríguez Guerrero y José Castañón Suárez, y de la segunda compañía, Pedro González González.

Del regimiento de Córdoba, herido el soldado Olegario Onrubio Febrero.

Nuevo bloqueo.

La noche última ha transcurrido con tranquilidad completa, y al amanecer de hoy salieron de Tetuán para Malalién la brigada que manda el general Aguado, compuesta de los regimientos de Saboya y Wad-Ras; la batería de Artillería que manda el capitán Gor, fuerzas de Caballería del regimiento de Victoria y ambulancias.

A las ocho de la mañana marchó el general Marina con su Estado Mayor.

El objetivo de la operación de hoy era instalar un bloqueo en un montecito.

Acabo de regresar del sitio donde la operación se ha efectuado, y el resultado ha sido brillante.

El bloqueo domina la entrada del camino de Kalalis y corta el camino de Beni Salem, dominando al mismo tiempo el sitio donde acostumbraba a establecerse el enemigo para tirotear la posición.

Ha sido un día caluroso.

Las tropas ocuparon todas las alturas próximas, y los ingenieros construyeron el bloqueo con rapidez asombrosa, terminando a las tres de la tarde, a cuya hora ordenó el general Marina que comenzara la retirada de las tropas.

Primeramente se retiró el regimiento de Saboya, que, con la Artillería rodada, cubría la parte derecha; siguió el regimiento de Wad-Ras, con las ametralladoras, que había ocupado la parte izquierda, y últimamente las fuerzas del regimiento de Córdoba, que subieron desde Rincón de Medik.

Por la mañana algunos grupos de moros se asomaron por los montes próximos, y se les hizo fuego de fusil, causándoles dos bajas, de las que abandonaron una.

La Artillería no ha necesitado intervenir en todo el día.

A las cuatro de la tarde empezaron a oírse los disparos de algunos pacos, que fueron contestados con el fuego de las guerrillas que cubrían la retirada.

Algunos grupos enemigos que subieron a ocupar los puestos que acababan de dejar las tropas, fueron prontamente desalojados por los certeros disparos de las ametralladoras.

El repliegue se hizo ordenadamente. Ardía todo el monte bajo.

Nuestras tropas tuvieron un herido leve. A las cinco de la tarde el general Marina estaba en un montecito que dominaba perfectamente la situación de las tropas, y desde donde los movimientos de las mismas ofrecían magnífico aspecto.

El general Marina cruzó todo el campo a caballo y montó en el automóvil al llegar a la carretera.

Las tropas han regresado sin el menor cansancio.

El general Milans del Bosch. Procedente de Madrid, ha regresado a Tetuán el general Milans del Bosch.

LA HUELGA RUSA

SAN PETERSBURGO. Continúa extendiéndose la huelga. En Riga están parados 40.000 obreros. En San Petersburgo han ocurrido nuevos

desórdenes, durante los cuales ha habido bastantes heridos.

La fuerza pública tuvo que tomar al asalto unas barricadas.

A algunos kilómetros de la ciudad los huelguistas, provistos de revólveres, amenazaron al maquinista de un tren, y obligándole a detener el convoy, hicieron descender de él a todos los viajeros.

Cuando se disponían a destrozar la vía y las líneas telegráficas, acudió la Policía, y cargando sobre los obreros, los disolvió.

No se ha interrumpido la circulación de trenes.

CASA DE LA VILLA

La circulación en la Puerta del Sol.

El Sr. Prast ha celebrado una conferencia con el director de los tranvías para decirle que estima de urgente necesidad descongestionar la Puerta del Sol, para lo cual desea que desaparezcan las líneas centrales del tranvía, esto es, las de las Ventas, Diego de León e Hipódromo.

Estas líneas cree el alcalde que podrían prolongarse hasta la Plaza Mayor, en donde podían dar la vuelta los coches sin interrumpir la circulación de carruajes, como hoy acontece.

El Sr. Prast ha rogado al director de los tranvías que estudie el proyecto en un plazo que no exceda de ocho días.

El alcalde ha dispuesto también que la circulación de carruajes por las vías céntricas sea más rápida, prohibiendo que los coches vayan al paso.

Carreros que se despiden.

El contratista de transportes de Vías públicas municipales despidió al mayoral, y como acto de solidaridad, se han despedido 22 carreros.

Como el servicio de transportes no puede interrumpirse, el alcalde ha dispuesto que presten el servicio de peones 22 obreros municipales, a quienes pagará el contratista.

La cuestión del pan.

El Sr. Prast reiteró su manifestación de que tiene el propósito de cerrar aquellas tahonas que no reúnan condiciones, aunque, para evitar conflictos, lo hará paulatinamente.

Junta municipal.

Bajo la presidencia del alcalde, se ha reunido ayer tarde la Junta municipal de Asociados, aprobándose todos los asuntos que figuraban en el orden del día.

Concejales indispuestos.

La minoría republicana del Ayuntamiento nos ha facilitado la siguiente nota oficiosa: «La desconsideración con que el ministro de la Gobernación se produjo en la sesión de ayer respecto de determinados concejales ha impresionado de tal modo a los que constituyen la minoría republicana, que todos ellos se han sentido indispuestos y han dejado de asistir, por ese motivo, a la sesión de hoy, a consecuencia de lo cual no se ha celebrado.»

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las tarjetas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

UNA BODA

En la iglesia de San Manuel y San Benito, de la calle de Alcalá, se ha celebrado ayer mañana la boda de la bellísima Srta. María Magdalena Queipo de Llano, hija del teniente coronel de Estado Mayor del mismo apellido, con el joven doctor en Medicina D. Luis Recasens Serrano, hijo del eminente ginecólogo doctor Recasens, catedrático de la Facultad de Medicina.

Al acto asistieron numerosos invitados. Se celebró en el altar mayor del templo, siendo padrinos de los contrayentes el padre del novio y la madre de la novia, doña Ana Serrano de Queipo de Llano.

La novia, que vestía precioso y elegante traje blanco, con sobrefalda de valioso encaje, estaba lindísima. El novio vestía de chaquet.

Bendijo la unión el canónigo de la catedral de Madrid, D. Pedro Cano, que fué preceptor del novio durante su infancia.

Fueron testigos D. Juan Serrano Ferrada, D. Mariano de Prado, D. Manuel Recasens, D. Federico de la Figuera y D. José Herres de Ridder.

Asistieron a la ceremonia, además de la familia de los contrayentes, como la señora del doctor Recasens, el hermano de la novia, D. Juan Serrano, teniente del regimiento del Rey; D. Manuel Recasens, ya citado; los señores teniente coronel Herreros y señora, Marquina, Junquera y señora, Estuyck, capitán de navío Sr. Asensio, el teniente de Infantería del mismo apellido, Travadeo y señora, doctores Vilumara y señora, Jiménez y señora, Becerro de Bengoa y señora, García del Mazo y señora, Serrano, Prado y señora, Carmena Artigues y D. Vital Aza.

Teniente de Caballería Sr. Gardoqui, el coronel de Alabarderos Sr. Calderón, señora y señoritas de Chaves, señores de Aguilar, señora de Castañeda, señoritas de Caballero Rodas, señores de Angulo y otras personas que no recordamos.

Después de la ceremonia y de recibir los novios mil enhorabuena, a las que unimos la nuestra muy sincera, se trasladaron los invitados al restaurant Tournié, donde se almorzó espléndidamente.

Los recién casados harán un largo viaje por España y Francia, para terminar en Inglaterra, donde pasarán una temporada.

EL DRAMA DE "LE FIGARO,"

SIGUE LA VISTA CONTRA MME. CAILLAUX

Continúa el desfile de testigos.—Un ruidoso incidente con Caillaux.—Manifestaciones a la salida.

Tercera sesión.

Antes de empezar.

PARIS. En los alrededores del Palacio de Justicia se congregó esta mañana un gran gentío.

Para evitar alteraciones del orden eran también muy numerosas las fuerzas de Policía enviadas a los referidos lugares.

Junto a la puerta principal se estacionaron algunos amigos de M. Caillaux, que se supone preparaban otra manifestación semejante a la de ayer.

Poco antes de la hora señalada para reanudar la vista, descargó una tormenta, acompañada de fuerte aguacero, que fué bastante para que la multitud se disolviese y quedasen vacías las inmediaciones de la Audiencia.

El abogado Prestat.

A las once y media ocupa su puesto, entre sus compañeros de profesión, que ya se encuentran en la sala, el abogado M. Prestat, suegro de Gaston Calmette y presidente del Consejo de Administración de «Le Figaro».

M. Prestat tiene derecho a ocupar ese sitio, por haber sido hace tiempo decano del Colegio de Abogados.

En los pasillos.

Los pasillos de la Audiencia, momentos antes de reanudarse la vista, están llenos de gente.

Se discute con pasión los incidentes que se desarrollaron ayer.

Muchos comentaristas hacen resaltar la tendencia de M. Caillaux a convertir una causa criminal en un debate meramente político.

Entra Mme. Caillaux.

Al medio día entra en la sala Mme. Caillaux, seguida de la acostumbrada guardia. Viste el mismo traje que los días anteriores. Se muestra perfectamente tranquila.

Acércase el defensor y conferencia con ella.

También conferencia M. Labori con monsieur Caillaux.

Manifestaciones del fiscal.

El procurador general M. Herbaux, previa autorización del presidente, se levanta para hacer una importante manifestación relacionada con el incidente que ayer se produjo al tratar del documento verde.

Declara M. Herbaux que está autorizado debidamente por el Gobierno para hacer la declaración de que los documentos entregados al Presidente de la República, y dirigidos por M. Poincaré al ministerio de Negocios Extranjeros, no son más que pretendidas y burdas copias de supuestos documentos que no existen en el referido ministerio, y por consiguiente, no se puede hacer uso de ellas contra M. Caillaux, cuya honorabilidad y cuya lealtad están por encima de toda sospecha.

Cree, después de consignada esa manifestación, que debe darse por terminado el incidente.

El defensor de Mme. Caillaux dice que, por su parte, también considera el incidente terminado.

Habla M. Chenu.

Se levanta el abogado de «Le Figaro», y dice:

—Efectivamente, el incidente está terminado; pero lo está a satisfacción de M. Caillaux y no a satisfacción mía.

Yo no he querido mezclar en esta causa asuntos de índole política.

M. Caillaux ha recurrido a una maniobra para conseguir un certificado de honorabilidad y lealtad; no es precisamente eso de lo que debemos ocuparnos, sino del asesinato de M. Gaston Calmette por Mme. Caillaux. (Aplausos.)

Incidente ruidoso.

El abogado Prestat pide la palabra.

Dice que ayer fueron lanzadas por monsieur Caillaux contra Calmette y «Le Figaro» acusaciones de tal índole, que no puede pasar por alto.

El abogado Labori replica:

—M. Caillaux está en la sala.

M. Caillaux pide que se le permita pasar a la barra, a lo que la presidencia accede.

M. Prestat sigue diciendo que a las acusaciones lanzadas ayer por M. Caillaux contra Calmette tiene que responder con la mayor viveza.

Desmiente del modo más categórico que «Le Figaro» y su director uvieran las relaciones que Caillaux ha supuesto con casas de Banca y establecimientos industriales de Alemania.

Para reforzar su argumentación lee las manifestaciones que a propósito de todo ello hace en su número de hoy «Le Figaro», y que constituye la negativa más rotunda de las indicadas acusaciones.

El abogado de «Le Figaro», en tonos muy vivos, interrumpe con estas palabras, que causan honda impresión en el público:

—M. Prestat se está cansando inútilmente. M. Caillaux se ha entregado a la miserable tarea de profanar la tumba que abrió su mujer, M. Caillaux debe recordar las palabras

memorables de Barnave: «La sangre que se ha vertido, ¿no es bastante?»

Medita bien sobre eso, M. Caillaux, y vea si le conviene continuar por el camino emprendido.

M. Caillaux dice que contestará con calma al ataque de M. Chenu, ataque de que éste no responderá sin duda personalmente.

Chenu replica:

—Yo acepto todas las responsabilidades en todos los terrenos. M. Caillaux no conoce al hombre con quien habla.

(Grandes aplausos.)

El presidente trata de imponer silencio.

M. Chenu dice que a quien hay que llamar al orden es al testigo M. Caillaux.

Uno de los asesores del Tribunal exclama:

—Son los abogados los que aplauden.

El decano de los abogados, M. Henry Robert, replica vivamente:

—No; quien aplaude es el público.

El presidente del Tribunal advierte que, como las cosas continúan así, se verá precisado a hacer despejar la sala.

Continúa en el uso de la palabra M. Caillaux, y dice que tiene que defender su honor y el de los suyos.

A este fin lee varias cartas y otros documentos, con los que pretende rebatir las manifestaciones hechas por «Le Figaro» en su número de esta mañana.

Ha vuelto a insistir en que la campaña seguida contra él era de carácter político, en que «Le Figaro», y su director Calmette, tenían relaciones a que ayer se refirió, con Casas alemanas.

M. Prestat replica:

—Yo no tengo por qué contestar a eso.

M. Caillaux termina de leer los documentos que ha llevado a la vista, y se pasa a las declaraciones de nuevos testigos.

Otro incidente.

PARIS. Al terminar M. Caillaux la lectura de los documentos a que me he referido antes, se produce un nuevo incidente entre el testigo y el abogado de «Le Figaro».

M. Chenu pregunta a M. Caillaux si mantiene la afirmación de que nada dijo a su mujer de la entrevista que tuvo con el Presidente de la República.

M. Caillaux jura por su honor que nada dijo a su esposa de aquella entrevista.

—Entonces — agrega M. Chenu — ¿cómo coinciden las declaraciones prestadas en el sumario por los dos esposos a propósito de la entrevista que M. Caillaux tuvo con monsieur Poincaré?

El interrogado contesta que sólo conserva de ello un recuerdo muy vago.

Declara Fromentin.

Continuando el desfile de testigos, comparece ante el Tribunal el empleado Georges Fromentin.

Se le interroga acerca de la visita hecha el día de autos por Mme. Caillaux a casa del armero Renette para adquirir el arma con que realizó el hecho por que se la persigue.

Se le presenta el arma de referencia, invitándole a que explique con minuciosidad su manejo.

El testigo comienza diciendo que reconoce el arma, y comienza a explicar el manejo de la misma.

M. Caillaux, que continúa sentado en el banco de testigos, sigue con extraordinario interés la explicación que del manejo del arma hace el testigo Fromentin.

A éste le son entregados dos cartuchos vacíos.

En la carga y descarga del revólver, y en la explicación consiguiente, emplea el testigo unos diez minutos.

M. Chenu dice a Fromentin:

—¿Quiere usted explicar a los jurados de qué modo cargó el arma Mme. Caillaux?

El testigo se apresura a hacer lo que se le pide.

Vuelve Chenu a preguntar:

—¿Quiere usted mostrarnos de qué modo colocó la primera bala?

Mientras Fromentin hace esa nueva demostración, Mme. Caillaux dice:

—Lo hice así al salir de casa del armero creyendo que podría no acordarme después.

El testigo hace el movimiento indicado.

Los jurados, atentísimos a la prueba, no pierden el menor detalle.

Mme. Caillaux ruega a Fromentin que advierta a los jurados que era extraordinario para ella lo que nada tiene de extraordinario para otras mujeres, acostumbradas a manejar fusiles, carabinas y toda clase de armas de fuego.

Un jurado interviene para pedir a Fromentin la explicación de un detalle técnico: si al colocar la mano en determinada forma, salen los proyectiles simultáneamente.

El testigo satisface la curiosidad del jurado, explicándole de qué modo los tiros salen solos, con un ligero choque, no hallándose el seguro puesto en las condiciones que debe estar para impedir la salida de los proyectiles.

M. Chenu hace otra pregunta más:

—¿Quiso Mme. Caillaux comprar alguna otra arma?

Fromentin contesta que le bastó con la que

tiene delante; es decir, con la que probó en la armería.

Declaración de Berviller.

M. Antoine Berviller es el cajero de la armería en que Mme. Caillaux adquirió la Browning con que realizó más tarde el hecho de autos.

Presenció el ensayo de tiro al blanco que en la mencionada armería hizo la procesada. Refiere que Mme. Caillaux disparó contra una silueta a ocho ó diez metros de distancia.

Los disparos que hizo fueron seis. Tres de los proyectiles dieron en la cintura del blanco.

Otros dos dieron en un muslo.

Chenu pregunta a Berviller:

—¿Y esa puntería es buena?

El testigo responde:

—Buena; pero no tiene nada de particular, porque con una Browning como esta cualquiera puede hacer lo mismo.

M. Labeyrie.

A continuación comparece M. Emile Labeyrie, consejero del Tribunal de Cuentas.

Comienza su declaración haciendo un elogio de la política seguida por M. Caillaux.

Dice que éste fué secundado en su obra, admirablemente, por Mme. Caillaux, a la que conceptúa compañera perfecta y desinteresada.

Habla también del estado de espíritu en que se encontraba Mme. Caillaux, por efecto de la campaña de que su marido era objeto.

Creía el matrimonio Caillaux en un principio, como creían sus amigos, que M. Gaston Calmette reconocería sus errores; pero bien pronto se vió que no tenía semejante propósito.

Sigue diciendo que Mme. Caillaux se hallaba siempre excitadísima por virtud de los disgustos familiares que constantemente experimentaba.

La acompañó el testigo cuando fué llevada a la Comisaría, después de disparar contra Calmette.

Ella le manifestó la creencia de que no había herido de gravedad al director de «Le Figaro».

Le confesó también que de ningún modo había tenido intención de matar a M. Calmette.

M. Ivón Debos.

M. Debos, redactor jefe del diario «Le Radical» declara que vió a Mme. Caillaux en los días de la campaña contra su marido dos veces: el 13 y el 16 de marzo, asegurando que la encontró tranquila.

Añade M. Debos que el sábado madame Caillaux estaba tranquila y parecía calmada; pero que el lunes cambió completamente de actitud y parecía como alocada y presa de gran excitación.

Dice que él habló con Mme. Caillaux y ella hizo alusión a sus temores de que en «Le Figaro» se publicasen cartas.

No dijo que se tratase de documentos, sino de cartas de carácter íntimo y personal.

Declaración del «chauffeur».

Declara a continuación Arturo Carlier, chauffeur de Mme. Caillaux.

Dice que ésta le encargó que fuese a buscarla con el coche a las dos; pero que no montó en el auto hasta las dos y media ó tres menos cuarto.

Fué primeramente a la oficina de colocación de sirvientes, donde hizo el encargo de que la procurasen una cocinera.

Desde allí condujo a Mme. Caillaux a casa del armero, donde permaneció de treinta y cinco a cuarenta minutos.

Después fué al Crédit Lyonnais, donde se detuvo diez minutos, regresando a su casa, de donde salió en seguida, dándole orden de conducirla a «Le Figaro».

Allí llegó a las cinco ó cinco y cinco minutos.

Mme. Caillaux entró en el edificio y le ordenó que esperase.

El abogado M. Chenu pregunta al testigo:

—¿Es cierto que Mme. Caillaux le encargó que se quitase de la gorra la escarapela tricolor?

Carlier contesta que, en efecto, le hizo ese encargo, diciéndole que, como se dirigía a «Le Figaro», no quería que la escarapela hiciese que fuera reconocido el auto durante su espera en la puerta del periódico.

30.000 francos por las cartas; pero ella rehusó.

Dice que ella era amiga de Calmette, y para demostrarlo lee una carta de pésame que le escribió Calmette.

El abogado M. Chenu pregunta de qué fecha es la carta, y Mme. Estradère dice que es del año 1913.

Interrumpe Mme. Caillaux a la testigo, diciendo que supo por ella que Calmette, de acuerdo con Mme. Gueydan y la Princesa de Mónaco, preparaba la publicación de las cartas.

Añade Mme. Estradère que no se trataba de cartas, sino únicamente de la que fue publicada y estaba firmada por Jo.

Descanso.

Se interrumpe la sesión breves momentos, y se reanuda a las tres y diez.

Mme. Chartrán.

La vista se reanuda con la declaración de madame Silvia Chartrán, la cual, a propósito de las cartas, dice que, no solamente ignoraba que Calmette tuviese intención de publicarlas, sino que ni aún sabía que existieran.

Al terminar su declaración Mme. Chartrán le pregunta el presidente:

—El sábado 14 de marzo, ¿no anunció usted a Mme. Caillaux la publicación inmediata del documento redactado por el fiscal Fabré?

Mme. Chartrán dice que así lo había oído decir a varias personas; pero que Mme. Caillaux lo sabía desde el viernes por la noche.

Mme. Caillaux interrumpe diciendo: —Me lo dijo el director de Le Rappel.

Isidoro de Lara.

Este compositor de música refiere que el día 12 de marzo almorzó con la Princesa de Mónaco, Mme. Caillaux y Mme. Estradère.

Se habló durante el almuerzo de las negociaciones entabladas por M. Gaston Calmette con Mme. Gueydan para celebrar con ella una entrevista y obtener las cartas íntimas que el director de Le Figaro deseaba.

Mme. Estradère aseguró que a ella le había ofrecido M. Calmette una suma de dinero para que le procurase aquella entrevista, de la que se prometía obtener las cartas privadas de referencia.

Añadió Mme. Estradère que se negó en absoluto a aceptar la proposición de Calmette.

Lara dice también que tiene el convencimiento de que Mme. Caillaux no tenía idea preconcebida de realizar un atentado contra M. Calmette; pero que las cosas que le refirió madame Estradère le impresionaron de tal modo, que la pusieron en trance de hacer lo que hizo.

M. Eugenio Morand.

En análogo sentido se expresa a continuación el literato M. Morand.

Este habla principalmente de lo mucho que Mme. Caillaux temía la publicación de la correspondencia privada de que tanto se ha hablado.

M. Pierre Mortier.

Comparece a continuación el director del «Gil Blas», M. Mortier.

Refiere que por uno de los redactores de su periódico se enteró de que las cartas privadas de M. Caillaux habían sido ofrecidas a varias redacciones, y cayeron, finalmente, en manos de M. Calmette.

En general, la declaración del director del «Gil Blas» es muy favorable a Mme. Caillaux.

M. Paul Painlevé.

Se limita a referir que tenía conocimiento de la existencia de unas cartas íntimas y de gestiones realizadas para su publicación.

M. León Bailly.

El director de L'Intransigent, M. Bailly, dice que conocía el informe del fiscal Fabré, y no pensó en utilizarlo.

Afirma que está seguro de que M. Calmette no tuvo nunca el propósito de dar publicidad a las cartas privadas que se dice poseía.

Ni siquiera pensó publicar el informe del fiscal Fabré, documento que consideraba monseñor Calmette muy peligroso para la política francesa.

Termina la sesión.

PARIS. Declara el redactor de Le Figaro M. Augusto Avril, y dice que jamás ha dicho que su periódico fuera a publicar documentos que tuviera en reserva.

Protesta ahora, como protestó antes, del juez de instrucción.

Manifiesta que Caillaux le abordó un día y le dijo que M. Calmette tendría que suspender su campaña, pues estaba decidido a que así ocurriera, no ocultándole que tiraba bastante bien.

Caillaux se adelanta entonces y dice que no recuerda semejante cosa.

El presidente corta el incidente.

Declara a continuación el director de L'Intransigent y manifiesta que jamás había visto el informe de M. Favre y que tampoco supo nunca nada relacionado con cartas íntimas.

Declaran otros dos o tres testigos, que hacen manifestaciones de escaso interés, y se levanta la sesión a las cinco y media.

A la salida.

A la salida de M. Caillaux se hizo una falsa maniobra para permitir a aquel que saliera sin ser visto.

Muchas personas fueron, como de costumbre, hacia la plaza de Antin, mientras que M. Caillaux salía por otra puerta que da al bulevar Palais.

En la calle se advierte bastante animación. Se organiza una manifestación, gritándose ¡Abajo Caillaux!

Los manifestantes son rechazados por la Policía hacia el Puente Nuevo, originándose muchas protestas.

Se produce con tal motivo un gran tumulto, y la Policía reparte algunos palos. Por fin la manifestación se disuelve, y Caillaux, en su automóvil, se aleja precipitadamente de allí.

BONNAT

ACADEMIAS MILITARES

Intendencia.

AVILA. (Miércoles, noche.) Han aprobado el primer ejercicio:

D. Florencio Aznar Fernández, D. Manuel Sousa Gallego, D. José Arévalo Nicolás, don Eugenio Arriga Arroyo, D. Fernando Ruiz Segavensa, D. José Villamando del Río, don Benito Miramala Urquiza, D. Carlos Pazos Lillo, D. Federico Toro López, D. José Segoviano Valencia, D. José Martínez Páramo, D. Lorenzo Luis Navarro, D. José Luis Navarro, D. Emilio Martín Casado, D. Rafael Villegas Romero, D. José Medina García, don José Benedicto Millán, D. Gustavo Fernández Escudero, D. Domingo Lara Rosal, D. Antonio Millaralles Navarro, D. Marciano García Sánchez y D. Ignacio Sánchez Tadeo.

Aprobaron el segundo ejercicio:

D. Enrique Aparicio Aparicio, D. Elías Aldave García, D. José Vita Penela, D. Bartolomé Samplot Antid, D. Antonio Martín García, D. Francisco Astorga Arranz, don Fernando Mora Manuel, D. Cecilio Martín Hidalgo, D. Julio Menéndez Medrano, don Francisco Llorca Diez, D. Juan Montabán Ramos, D. Carmelo Medrano Esquerro, don Jesús García Fuente, D. Alfonso Shelly Esaluce, D. Fernando Payá Guzmán, D. Julio González del Val, D. Antonio Rodríguez Álvarez, D. José Díez Espada, D. Manrique Gómez Carmelo, D. Francisco Pallado Castañeda, D. Antonio Criado Molina y D. Benito Miranda Urquiza.

Aprobó el cuarto ejercicio teórico D. Santos Santamaría González.

Han aprobado el quinto ejercicio teórico: D. Gabriel Fernández Cuevas, D. Manuel Arias Zarza, D. Nicolás Robles Venus y don Ramiro Nieto Sáez.

AVILA. (Miércoles, noche.) Aprobaron el cuarto ejercicio práctico:

D. Lucio San Miguel Cano, D. Andrés Mesa González, D. Angel Alonso Velasco, D. Miguel Sánchez Campos, D. Federico Santana Larrosa, D. Eduardo Romero González, D. Miguel Jufra Soler, D. Joaquín Linares Amores y D. Manuel Bayita Muguet.

Aprobaron el quinto ejercicio práctico: don Pedro Sansaloni Gasa y D. Luis Espinosa Briones.

Infantería.

TOLEDO. (Miércoles, noche.) Han aprobado el primer ejercicio:

Don Rafael García Montaner, D. Francisco Rosa Rubio, D. Antonio Gómez Goya, don Angel de Rubica Octavio, D. Victoriano de León León, D. Urbano Prieto García García, D. Luis García Martín, D. Valentín Rodríguez González y D. Gregorio Bahamonde Tehillaper.

Aprobaron el segundo ejercicio, última tanda:

Don José Morales Jiménez, D. Mariano Bernaldos Benedit, D. Emilio Castellón Gallego, D. Cesáreo Carvajal Toldos, D. Pedro Valdés Martíel, D. Miguel Rodríguez de Velasco Navarro, D. Santiago Martínez Doria Veitia, D. Juan del Riego Ramos, D. Antonio Villade Vaillaut, D. Antonio Acuña Carballar, D. Angel Martín Martín, D. Arturo García Corrore, D. Antonio López del Haro Pérez, D. Rafael López de Villa de Cabo, D. Julió Cuadrado, D. Julián Granuellaque Díaz, D. Antonio Carvajal Toldos, D. Joaquín Martín Buzón Molina, D. Antonio Ristol de la Cuadra, D. Faustino Cala Sanmartín, D. José Rojo Morillo, D. Francisco Zamora Medina, D. Luis Aparicio Miranda, D. Clemente Sevilla López, D. Alejandro Sierra de Silva, D. Pedro Curbera Oñeiro, D. Jesús Cejudo Belmonte, D. José de la Rubia Trujillo, D. José Muñoz Lucidos, D. Jesús Arévalo Román, D. Rodrigo Pastor Capitana, D. Antonio Poo Ugonzález, D. Rafael de San Pedro Banudelon, D. José Hoces Jiménez, D. Jesús Castro Romero, D. Manuel López García, D. Juan Castilleiro Gallego, don Carlos Ponce de León Conesa, D. Ricardo Burguete Reparaz, D. Juan Escudero Serrano, D. Alfredo Cantos Feijóo, D. José González Tablas Otorola, D. José Aguilar de Mora, D. Juan Núñez Ortega y D. Juan Palacios Alvarez.

Aprobaron el tercer ejercicio:

Don Luis Massot Tibartol y D. Agustín Lozano Alvarez.

Aprobaron el cuarto ejercicio teórico:

Don Enrique García Lassierra, D. Manuel Villarta Medina, D. Rodrigo García Jiménez, D. Luis Valero Coll, D. Juan Cañas Sánchez, D. Enrique Ramos Cuenca, don Francisco Delgado Nudo, D. Luis Bauto de Soto, D. Eutiquiano Hernández Medina, don Miguel Romero Macías, D. Juan Priego López, D. Luis Zalcón Aldalud, D. Luis González Gayo, D. Francisco Alvarez Fernández, D. Enrique Sacarel Lázaro, D. Francisco Roca Hernández, D. Antonio Gilbert Homar, D. Celso Rodríguez de Bien Vifa, don Ricardo Sanz Iturbe, D. José Riesco García, D. Fernando Navarro Ibáñez y D. Fernando Bahogo Morillo.

Aprobaron el quinto ejercicio práctico: don Manuel González Reguerá, D. Leandro Pita Santos, D. Julián Fernández Moreno, D. Carlos González Kucher, D. Sabas González López, D. Luis Arrado Madera, D. Juan Rincón Julia, D. Joaquín Coronado Solana, don Federico Carrioso Roudis, D. Emilio Santos Hernández, D. Antonio Fuentes Carcajosa, D. Leopoldo Aguilar de Mora, D. Jaime Gil Mejtito, D. Julio Abella Vigil, D. José Linán García, D. Manuel Subirana Vicente, D. José Rodríguez Fernández, D. José Irigoyen Díaz, D. Nicolás Suárez Cantón Solana, D. José Pascual Bellora, D. Patricio Ramos Díaz de Villa, D. Pedro Pérez Pavés, D. Julio Martín Velasco, D. José Pérez de Vera, don Nicolás Fernández de la Torre, D. Justo Sanz Perea, D. Salvador Vinierra Romeral, don Pastor Orado García, D. Rafael Muñoz Lorente, D. Juan Herrera Daula, D. José Medina Fillo, D. Manuel Tamayo Moro, D. Indalecio Núñez de Obafeta, D. José Miralles Echevarría, D. Manuel García Espollargas, D. Cipriano Pacheco Morón, D. Ramón Ga-

rrido Reguera, D. José Jácome Márquez, don Carmelo Martínez Sánchez Albornoz, D. Roberto Suárez Peña, D. Joaquín Rosjool Fúster D. Diego Martínez Itiguez, D. Fernando Pérez Fogonero, D. Manuel Ortiz Madrazo, D. Andrés Hernández Gutiérrez, D. Luis Trapillo Ramos, D. José Corral Martínez y D. Enrique González Rucquer.

Aprobaron el quinto ejercicio: D. Carlos Cía Sánchez, D. Gregorio de la Hoya Romero, D. Manrique de Andrés Rodríguez, don José Miguel Ojeda, D. Manuel Domingo Arnau, D. Eduardo Capablanca Moreno, D. José García Tejero, D. Angel Aner, D. M. Calvo Calco, D. Germán Tapia Delgado, don Fernando Osés Armesto, D. Antonio Arenas Yonderal, D. L. Huclín Gómez, D. Eduardo Chacolo, D. José Gómez Rojas, D. Francisco González Longoria Aspiraz, D. José Suanes Fernández, D. Adolfo del Hoyo Paules, D. Andrés Villas Cañaveras, D. Damián Cadorso Gual, D. José Señora Lafuente, D. Juan Martín Martorell, D. Urbano González Muñoz, D. Ignacio de Torres Piserra, D. Joaquín de Goitia Urzáiz, D. José Poveda Carballo, D. Luis Santa Cruz Teijeiro, D. Ramiro Martínez Fernández, D. Victoriano Corrales Gallego y D. Eusebio Paredes Morante.

Aprobaron el quinto ejercicio teórico: don Manuel Castro Gunarro, D. Valeriano San Juan Patolodos, D. Francisco Sánchez Delgado, D. Francisco Martínez Roselló, D. José Bermúdez Reina, D. Agustín Albar González Reig, D. Antonio Albensendo Francés, don Francisco de Dueñas Sánchez, D. Juan de Urzáiz Dueñas Lerdo, D. Martín Rafael Moreno Garrido, D. Julio Fraile Bejarano, don Félix Gómez Villamón, D. José Calvacho Petaca, D. Andrés Fernández Cuevas, D. Martín Angel Martínez Grima, D. Francisco Noguerras Prieto, D. Joaquín Castelló Cremona, D. Evaristo Falco Carbacho, D. Miguel Monje Rodríguez, D. Julio Nieto de Zubillaga, D. Jaime Beltrán García de las Bayonas, don Nicolás Visiers Brates, D. Joaquín Erenas Martín, D. Ignacio Cornet Fúster y D. Guillermo Cicerol Tom's.

Ingenieros.

GUADALAJARA. (Miércoles, noche.) En el cuarto ejercicio práctico han sido aprobados:

D. Estanislao Rolandi Peras, D. Senén Mazón, D. Angel Torrejón Montero, D. Luis Saavedra Patiño, D. José Pitarch Ruiz, don Antonio Igualada Codesido, D. Juan Muñoz Crespo, D. Eugenio Brusnell Ridaura, don Ricardo Echevarría Barceló, D. José María Rivero de Aguilar, D. Javier Lavina Beránger, D. Arturo Jiménez Fernández, D. Ernesto Vilaplana Badia, D. Mariano Alonso Alonso y D. Francisco Cañete Heredia.

En el cuarto ejercicio oral:

D. Salvador Alañon Soriano, D. Jesús Justicia Alonso y D. Antonio Cañete Heredia.

Caballería.

VALLADOLID. (Miércoles, noche.) Ha aprobado el primer ejercicio: D. Joaquín Barrolta Pardo.

Aprobaron el segundo ejercicio: D. Agustín Sanz Sáinz, D. Salvador Díaz Corral, don Joaquín Cabeza de Vaca, D. Manuel Martín Carrero, D. Juan Redondo Olave y D. Pascual Ferrando Olave.

Aprobaron el cuarto ejercicio práctico: don Luis García Sánchez, D. Joaquín Fernández Córdoba, D. Miguel Gómez Vergara, D. Ramón López, D. Angel Ortas Sichaz y D. Antonio López Montenegro.

Aprobaron el quinto ejercicio oral: D. José San Miguel, D. Francisco Sileo, D. Carlos Ferris, D. Carlos Pozzi, D. Juan López Escaroto, D. Eduardo Esteban, D. Alfredo Quintana, D. Julio Albornoz y D. Francisco Álvarez.

Aprobó el quinto ejercicio práctico: don Marcelino Asenjo Espinosa.

Aprobaron el quinto ejercicio oral: D. Enrique Montero y D. Juan O'Donnell.

Agua de Cabreiroá

Hechos comprobados. Numerosos enfermos del hígado, que habían hecho uso de otras aguas sin encontrar más que alivios efímeros, obtuvieron la curación con las de Cabreiroá, y han sido los mejores propagandistas de su fama. Los cálculos hepáticos y los cálculos biliares no se resisten al Agua de Cabreiroá.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Artes e Industrias.

Nombrando, en virtud de concurso, profesor de término de Mecanismos, máquinas herramientas y motores de la Escuela Industrial de Artes y Oficios de Sevilla a D. Luis de Alarcón y Monescou.

—Aprobando las propuestas de premios a los alumnos de la Escuela Industrial de Gijón y Béjar y de la Escuela de Artes y Oficios de Jerez de la Frontera y Valladolid.

Institutos.

Desestimando la instancia del ayudante de la sección de Letras del Instituto de Cartagena D. Francisco Icaudale, que solicita la auxiliaaria que actualmente desempeña se le concediera en propiedad.

—Creando una auxiliaria de Lengua francesa en el Instituto de Canarias, nombrando para desempeñarla a D. Juan Batos.

Consejo de Instrucción pública.

El Consejo ha entrado ya en período de vacaciones hasta el 15 del próximo mes de septiembre; no obstante sigue reuniéndose la Comisión permanente.

Omnibus y berlinas

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férrreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 32. Teléfono 808.

Informaciones del extranjero

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 23 de julio de 1864.

PARIS, 23. Le Monde ha salido hoy a la defensa de las disposiciones de la ley de imprenta publicada por el Gobierno español, en la parte relativa a las cuestiones religiosas, manifestando al efecto, entre otras cosas, que las Sociedades bíblicas en España entranian maniobras políticas transcendentales. El Príncipe Humberto vendrá pronto a París.

Se atribuye el viaje del Rey de Bélgica a Vichy al propósito de tratar la cuestión referente a la sucesión del Emperador Maximiliano en el Trono de Méjico.

El Comité revolucionario de Italia ha dirigido una proclama a los habitantes de Istria y Dalmacia, excitándoles a una revolución general.

La ocupación de Rendsburgo sin esperar el consentimiento de la Dieta ha dado lugar a una protesta por parte de nueve Estados alemanes.

EN BULGARIA

MAS DE CIEN AHOGADOS

SOFIA. Reina un temporal espantoso de lluvias. El agua ha caído en tal abundancia, que ha ocasionado grandes inundaciones.

Aldeas enteras han quedado arrasadas. Hasta ahora van recogidos más de cien cadáveres.

Además de las desgracias, los daños materiales que el temporal ha ocasionado son de una cuantía incalculable.

DICE UN SABIO...

LOS PESCADOS OYEN

Explicación científica.

BRUSELAS. En el último número de la Academia Real de Ciencias ha sido publicado un trabajo interesantísimo, que está originando grandes polémicas.

Según su autor, que es un sabio eminente, los pescados oyen.

Perceben, por medio de sus laberintos auriculares, ciertas vibraciones, análogas a las que nosotros calificamos de sonoras.

También está probado que los quebrantamientos vibratorios, de débil periodicidad y de fuerte intensidad, son igualmente advertidos por los pescados que no tienen laberintos auriculares y gracias a los órganos laterales.

Se llaman órganos laterales a las pequeñas masas de células sensoriales distribuidas en líneas regulares sobre la piel de los anfibios y de los peces.

El papel de esos órganos es muy interesante en lo relativo a la adaptación del pez a su ambiente.

Por su mediación, el animal se informa acerca de la naturaleza de las corrientes.

Y nada, en consecuencia, en la forma que más le conviene.

La cuestión del Ulster

En la Cámara de los Comunes.

LONDRES. Continúa la agitación política producida por la Conferencia convocada por iniciativa del Rey para tratar de la cuestión del Ulster.

En la Cámara de los Comunes, el diputado Ponsont hizo al jefe del Gobierno una pregunta acerca de la responsabilidad referente al discurso ayer pronunciado por Su Majestad.

Mr. Asquith ha contestado que el Rey obra siempre en absoluto acuerdo con el Gobierno, quien asume desde luego y por completo todas las responsabilidades a que pueda haber lugar.

Agregó que el Rey solicita, además, siempre el consejo de sus ministros.

Los conservadores han aplaudido con entusiasmo estas declaraciones; pero los liberales las han acogido con absoluta frialdad.

La Prensa liberal.

Los periódicos liberales atacan al Rey con motivo de la cuestión del Ulster, empleando una violencia poco acostumbrada.

Se anuncia ya que la tan comentada Conferencia está a punto de disolverse en vista de que no es posible llegar a un acuerdo.

CEREMONIA SINGULAR

Un general alemán

hace rendir honores a su auto

Revista y presentación de armas.

ESTRASBURGO. El general comandante en jefe del 15.º Cuerpo de ejército (Estrasburgo) estaba indignadísimo de algún tiempo a esta parte.

Siempre que salía en auto cerrado no le saludaban los soldados de la guarnición.

Para averiguar la causa de ello, convocó a los coroneles y les preguntó qué ocurría para que no le saludaran los soldados a sus órdenes.

Los coroneles conferenciaron entre sí y luego respondieron: —Debe ser, general, que no saben cuál es su automóvil.

—Pues bien—dijo el general.—Mañana celebrarse una revista de toda la guarnición en el campo de maniobras. Las fuerzas formarán ante el automóvil y le rendirán los debidos honores militares. De paso, los solda-

dos se fijarán en él, y en lo sucesivo, como no me saluden cuando vaya dentro, aunque no me vean, serán castigados.

La revista celebróse ayer. El general estaba, a caballo, rodeado de su Estado Mayor.

El automóvil fue llevado al campo de maniobras.

Todas las tropas formaron. El chauffeur hizo que el vehículo pasara lentamente delante de las fuerzas, que presentaban armas.

Luego fue dicho a clases y soldados que se les castigaría si no saludaban cuando vieran el automóvil en alguna calle ó plaza de Estrasburgo.

Muchos soldados se proponen saludar a todos los automóviles que vean, para evitarse disgustos.

UNA IDEA DE RECAUDADOR

Dactiloscopia para negros

Así pagarán todos.

BRUSELAS. Los indígenas del Congo Belga hacen todo lo posible, como es natural, lógico y humano, para no pagar sus contribuciones.

Ordinariamente cambian de nombre y adoptan el de algún hombre de su misma edad que haya satisfecho el impuesto de capitación, que es el que más aborrecen.

Los recaudadores se vuelven locos. ¿Cómo identificar todas esas caras, que se parecen entre sí, sobre todo cuando se las contempla con ojos europeos?

En vista de que la recaudación bajaba de manera lamentable, el Gobierno belga acaba de tomar una determinación radicalísima.

Y ha enviado al Congo un alto funcionario del servicio de identificación judicial, monseñor de Coninck, con el encargo de montar en dicha colonia un servicio análogo.

Este servicio, basado únicamente sobre los procedimientos dactiloscópicos, no será utilizado tan sólo para las investigaciones de orden judicial, sino también para la percepción de los impuestos y la identificación de los desertores.

Se recogerán y catalogarán cuidadosamente las impresiones digitales de todos los negros jefes de familia.

Sin embargo, los datos recogidos así no serán muy exactos, porque los negros tienen casi borradas las estrías de los dedos de las manos, a causa de su costumbre de coger las ascuas de sus hogares sin utilizar tenazas u otro objeto semejante.

M. POINCARÉ EN RUSIA

SAN PETERSBURGO. M. Poincaré y el Zar han asistido a una gran revista militar.

El Presidente de la República francesa marchaba en una carroza con la Emperatriz, y junto a ellos, a caballo, iba el Zar.

Presenciaron el desfile de 60.000 hombres. Después el Zar ha obsequiado en Palacio con una comida íntima a M. Poincaré.

Este ha hecho entrega al Soberano ruso de los riquísimos regalos que le trajo.

MISCELANEA

La seguridad de los europeos.

WASHINGTON. Un consejero de la Embajada de España ha marchado a Méjico, encargado por el embajador de entrevistarse con los jefes nacionalistas para tratar de la seguridad de los europeos residentes en aquella República.

Los incidentes en las fronteras.

SOFIA. Los Gobiernos búlgaro y rumano han llegado a un acuerdo, y designarán una Comisión investigadora acerca de los incidentes que continuamente ocurren en las fronteras.

Boda de Principes.

MUNICH. Han contraído matrimonio la Princesa Aldegodna, hija del Rey de Baviera, y el Príncipe Guillermo de Hohenzollern y Sigmaringen.

Un conflicto obrero gravísimo.

LONDRES. La Federación capitalista é industrial ha tomado el acuerdo de declarar el lock-out si en un plazo de quince días no cesa la huelga de los albañiles.

Si llegara a cumplirse el acuerdo, quedarían parados unos 500.000 obreros.

AVISOS UTILES

PILDORAS RUGO

Los dolores desgarradores del parto ya no existen. Los han suprimido casi por completo las Pildoras Rugo. Centenares de casos acreditan de qué manera tan normal y tan rápida producen su efecto maravilloso en los instantes del alumbramiento. Acelerar el trabajo y evitar los peligros: estas son las dos virtudes sorprendentes de las Pildoras Rugo.

Se venden en las buenas farmacias al precio de diez pesetas cada frasco. Depositario general: V. Arángüena Ugalde. Calle Easo, 8, San Sebastián.

SEÑORAS

Por fin de estación, y como es costumbre de esta Casa, desde hoy 50 por 100 de rebaja en los precios de toda la confección. Vestidos, abrigos, blusas y batas. Capas, gran moda, a 30 ptas. Vestidos para campo y playa, a 15 ptas.

LA VILLA DE PARIS, ATOCHA, 67.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
23 de julio de 1864.

La *Epoca* dedica anoche un artículo de fondo para pedir al Gobierno que haga cuanto pueda para que desaparezca el escandaloso abuso de las fondas y hoteles, de los Sitios Reales particularmente, a fin de que los extranjeros que vengan a España no crean que los antiguos bandidos se han convertido en dueños de tales establecimientos. Y añade, hablando de lo que pasa en La Granja:

«Una persona muy conocida, que, acompañada de su criado, ha permanecido dos días allí, ha tenido que pagar ¡setecientos! reales por una mala alcoba y una comida aún peor; una familia francesa, compuesta de cuatro individuos, que se instaló en una de las mejores fondas, huyó escandalizada al ver que le reclamaban tres onzas de oro diarias. Pero, ¿qué más? ¿No es sabida de muchos la cuestión—ignoramos si ya terminada—entre la Comisión del Congreso de señores diputados que fué a felicitar a SS. MM. al sitio de Aranjuez, con uno de sus fondistas, el cual puso una cuenta de 15.000 reales, rebajados después a 11.000, por haber dado un almuerzo nada espléndido de doce cubiertos y facilitado un cuarto, donde estuvieron hasta la hora de la recepción regia los representantes del país? ¿Cabe nada más escandaloso, más criminal?»

El veraneo de la Corte

EN SANTANDER
Firma regia.

SANTANDER. (Miércoles, tarde.) Su Majestad ha firmado las disposiciones siguientes:

MARINA.—Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval, pensionada, al capitán de corbeta D. Angel Pardo Puzó, por recompensa a los servicios prestados en la costa de Africa.

—Ascendiendo a teniente de navío de la escala de tierra al alférez D. Miguel Montojo Patero.

—Ascendiendo a capitán de corbeta, en la vacante producida por fallecimiento de don Domingo Montes, al teniente de navío don Venancio Nardiz Alegria.

—Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, al oficial mayor de Archivos D. Juan Martínez Méndez.

HACIENDA.—Decreto fijando el capital por que han de contribuir las Sociedades francesas por el Pclaireage des villes de Biarritz et Zaragoza, la de gas Francobelga, Robert Lasage y la de Aguas de Alicante.

—Concediendo un crédito extraordinario de un millón de pesetas, con cargo al presupuesto de Fomento, con destino a la reparación de carreteras.

Las Reinas en la población.

SANTANDER. (Miércoles, noche.) Las Reinas Doña Victoria y Doña Cristina vinieron juntas a la población esta mañana.

La Reina madre compró muchos juguetes para los Príncipes.

Antes de medio día regresaron al Palacio de la Magdalena las augustas damas.

Excursión automovilista.

Se ha celebrado esta tarde una gran excursión automovilista al balneario del Puente del Francés, organizada en honor de los marinos cubanos del crucero «Patria».

A la jira han asistido todos los oficiales y guardias marinas y numerosos jóvenes de la población.

El Sr. Ortuño.

En el tren rápido de la línea de Asturias ha llegado el director general de Correos y Telégrafos.

Espereba al Sr. Ortuño el elemento oficial. Seguidamente se trasladó al hotel, en donde le cumplimentaron las autoridades y el personal de Correos y Telégrafos.

Se ocupa el Sr. Ortuño en la mejora del servicio de Comunicaciones de esta provincia.

Paseo en automóvil.

SANTANDER. (Miércoles, noche.) Esta tarde salieron los Reyes de paseo en automóvil.

Guiaba el automóvil el Rey, y en las plazas del interior tomaron asiento las Reinas Victoria y Cristina.

Siguieron los Reyes por el Boulevard y la calle de Atrazanas a salir de la población por los Cuatro Caminos, dando un paseo por las carreteras, sin salir de la provincia.

Regresaron al Palacio de la Magdalena a las siete de la tarde.

Los marinos cubanos.

En la jira automovilista con que han sido obsequiados los marinos cubanos, recorrieron los balnearios de la Fuente del Francés, de Solares y de Liérganes, y se detuvieron en el pueblo de La Cavada, donde fueron obsequiados con un lunch.

Regresaron a poco de anoche.

El director de Correos.

Ha visitado el Sr. Ortuño el Ayuntamiento, las oficinas de Correos y Telégrafos, las de Teléfonos urbanos y de interurbanos.

Fuó el director general acompañado del alcalde y de los senadores.

Prometió el Sr. Ortuño que pronto se procederá a la construcción de la Casa de Correos, y ofreció interesarse por la reforma y mejoras de servicios de comunicaciones.

Conferenció con los directores de la Compañía de tranvías, tratando del establecimiento de buzones en los carruajes de dicha Compañía.

La Infanta Isabel

El puente de Requejo.

ZAMORA. (Miércoles, tarde.) S. A. visitó ayer el nuevo puente de Requejo, é hizo grandes elogios de su construcción y solidez, no suponiendo que en la provincia de Zamora pudiera existir tan grandiosa obra, que pone en fácil comunicación a los partidos judiciales de Alcañices y Bermillo.

La Infanta Isabel regresó a las ocho y media de la noche a Zamora, en automóvil, media hora antes que las autoridades que la acompañaban, a pesar de haber salido al mismo tiempo.

La Infanta obsequia a las autoridades con un banquete.

A las nueve y media se celebró anoche un banquete en el hotel del Comercio, al que asistieron las autoridades, el excelentísimo señor duque de Sotomayor, su esposa y prima, la distinguida Srta. María Guzmán y Caro, que ocuparon lugar preferente por el afecto y cariño que a esta familia profesa la Infanta Isabel.

Durante la comida, la banda de música del regimiento de Toledo interpretó bonitas piezas de su escogido repertorio.

La Infanta, de paseo.

Después de terminada la comida, Su Alteza la Infanta Isabel salió en coche de la fonda, acompañada de los señores duque de Sotomayor y señora y gobernador civil, y en otro iban las Sras. Bertrán de Lis y María de Guzmán y Cano, en unión del secretario-tesorero Sr. Coello, dirigiéndose al paseo Avenida de Requejo, y penetrando en un pabellón de cinematógrafo allí instalado, presenciaron la vista de una película.

A descansar.

S. A. la Infanta se retiró a la fonda a descansar a la una de la madrugada.

Requejo en Zamora.

El presidente del Tribunal de Cuentas, señor Requejo, llegó en el rápido de ayer tarde para cumplimentar a S. A. la Infanta Isabel y ofrecerle sus respetos.

La Infanta sale a misa.

La Infanta Isabel salió de la fonda en coche, a las diez de la mañana, acompañada de todas las autoridades, oyendo misa en la iglesia de San Ildefonso, donde adoró la reliquia del santo.

Salida de la iglesia.

Al salir de la iglesia con dirección a la Diputación provincial, en que ha de tener lugar la recepción, ordenó al pasar por la puerta de la Casa-Hospicio detener el carruaje, y llamando a la superiora, dispuso le fuera presentado el niño asilado de ocho años Primitivo Moreda, que según me informan, es hijo de una doncella de su dama particular, la señorita Bertrán de Lis.

S. A. y su dama colmaron de cariños al niño, y ordenaron a la superiora del Asilo que le diera cuanto le hiciera falta, pasándole la cuenta.

Recepción oficial.

A las once próximamente se ha celebrado la recepción oficial anunciada, a la que han asistido las autoridades, señoras y distinguidas señoritas de esta capital, que han ofrecido sus respetos a la egregia dama.

Durante el acto, la banda del regimiento de Toledo ha ejecutado primorosamente algunas piezas.

S. A., desde uno de los balcones de la Diputación provincial, ha presenciado el desfile de la tropa.

Niños exploradores.

Los niños exploradores han cantado ante S. A. la Infanta Isabel el himno de su Institución, que le agradó muchísimo.

Por las afueras.

S. A. ha recorrido las afueras de la población, y ha visitado los paseos más principales de la misma.

En marcha.

A las doce y media salió S. A. la Infanta Isabel con dirección a Salamanca, acompañada del gobernador civil y otras personalidades que van a despedirla a Cubo del Vino, límite de la provincia.

Almorzarán en el camino y harán su entrada en la capital de Salamanca a las cuatro de la tarde.

La Infanta Isabel va satisfechísima del recibimiento y despedida que el pueblo zamorano le ha dispensado durante su breve estancia en esta capital.

Limosna a los pobres.

S. A. la Infanta Isabel, que es una dama virtuosa y caritativa, ha dejado una limosna para los pobres, cuya cuantía desconozco en este momento.

Llegada a Salamanca.

SALAMANCA. (Miércoles, noche.) A las cuatro de esta tarde llegó de Zamora, en automóvil, S. A. la Infanta doña Isabel.

Rindió honores a la augusta dama un piquete del regimiento de Albuera.

En el hotel en que se hospeda recibió a las autoridades.

Esta tarde visitará los monumentos más notables de la histórica ciudad.

Mañana, a las doce, se verificará la recepción oficial en las Casas Consistoriales.

El día 24 irá S. A. a Alba de Tormes, para visitar las reliquias de Santa Teresa.

Visita a los monumentos.

SALAMANCA. (Jueves, mañana.) Ayer tarde visitó S. A. la Infanta Isabel, acompañada del alcalde y el obispo, los monumentos artísticos de la población.

Hoy visitará la Catedral.

CONSEJO DE GUERRA

GUADALAJARA. (Miércoles, noche.) En el cuartel de la Guardia Civil se ha celebrado Consejo de guerra contra el guardia Feliciano Gil Moliner, quien hallándose el día 18 del último mayo en un calabozo sufriendo prisión preventiva por desobediencia a sus superiores, en compañía de otros dos guardias, llamados Pedro Sánchez y Juan Egido, se apoderó de una carabina de un armero próximo, en el momento que la puerta de la estancia estaba abierta, y disparó sobre sus dos compañeros, matando a Sánchez é hiriendo tan gravemente a Egido, que falleció momentos después de la agresión.

Presidió el Tribunal el coronel subinspector Sr. López Rodríguez, actuando como fiscal el auditor de brigada D. Enrique Ortiz de Jordán, y de defensor el capitán D. Antonio Priego Sáiz.

El juez instructor ha sido D. Manuel Oliva. El fiscal consideró el hecho como constitutivo del delito de dos homicidios cometidos en un establecimiento militar. Pidió la pena de veinte años de prisión por cada uno.

El defensor, calificando también el hecho de dos homicidios, apreció algunas atenuantes, pidiendo para el procesado doce años de prisión por cada uno.

Terminado el acto, el Consejo se reunió en sesión secreta, dictando la sentencia, que no se hará pública hasta que sea aprobada por el capitán general de la región.

La impresión dominante parece ser adversa para el procesado.

El regreso de Romanones

CADIZ. (Miércoles, tarde.) Mañana a medio día llegará el ex Presidente del Consejo de Ministros señor conde de Romanones.

Este ha contestado por radiograma al ofrecimiento de un banquete que le hicieron los liberales de Cádiz, aceptándolo.

Al anochecer continuará su viaje en el yate hasta Villagarcía.

Han llegado, para recibir al señor conde de Romanones, los Sres. Brocas, Rodríguez de la Borbolla y otros políticos sevillanos.

Llegada a Cádiz.

CADIZ. (Jueves, mañana.) En este momento está entrando en el puerto el yate *Cosmos* y *Jacinto*, en que regresa el señor conde de Romanones de su excursión a Africa.

Para cumplimentar al jefe de los liberales se dirigen al muelle D. Pedro Rodríguez de la Borbolla y otros liberales de Sevilla que han venido con ese objeto; el jefe de los liberales de Cádiz, D. Juan Gómez Aramburu, muchos distinguidos liberales y un enorme gentío.

En el muelle.

CADIZ. (Jueves, mañana.) En este momento acaba de llegar el yate en que viene el señor conde de Romanones con sus hijos, Carlos y José; el Sr. Pérez Caballero, el director del «Diario Universal» D. Daniel López, y los Sres. Echevarrieta y doctor Pelágrin.

En el muelle aguardaban la llegada del yate el Sr. Brocas y las personalidades del partido que ya telefeccioné.

El Gallo y Joselito

El estado de Joselito.

BARCELONA. (Miércoles, noche.) Joselito salió en carruaje a las seis de la tarde, yendo a la Clínica Radiográfica.

Los doctores examinaron la fractura de la clavícula, hallándola en buen estado.

Después dió un largo paseo en coche.

Rafael torea el domingo.

El Gallo ha telefeccionado diciendo que el domingo toreará en la plaza de las Arenas.

El Gallo toreará en Valencia.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) Rafael Gallo es seguro que tomará parte en las corridas de Valencia.

Mañana marcha a aquella población, acompañado del médico D. Gonzalo Blanco.

Pérdida

Anoche, en la Carrera de San Jerónimo, se extravió un paquete con varios productos de perfumería. Al que se lo haya encontrado... le felicitamos cordialmente, porque entre ellos iba una caja de Jabón de Heno de Pravia.

ANDALUCIA

Salvador Rueda.

CADIZ. (Miércoles, tarde.) A bordo del vapor *Patrio Sarrástegui* saldrá mañana para el Brasil el poeta Salvador Rueda.

La escuadrilla de torpederos ingleses.

CADIZ. (Miércoles, noche.) Llegó una escuadrilla de cinco torpederos ingleses.

Mañana marcharán a Huelva a realizar ejercicios en las costas del Sur de España.

Mitin fererista.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) El gobernador ha fijado el itinerario que ha de seguir la manifestación fererista que quieren celebrar algunos elementos avanzados el día 26.

Prohibió terminantemente que vayan al Consulado belga.

Estos elementos avanzados, caso de encontrar local, celebrarán el mitin el sábado.

La huelga en Cádiz.

El jefe de la Guardia Civil de Cabezas, señor Simó, ha enviado al gobernador extensa información sobre la huelga de Cabezas.

Dice que existe gran disparidad entre los grandes propietarios.

Los huelguistas reciben socorros de otras Sociedades; pero su situación es tan crítica, que se temen grandes disturbios.

Agrega que sostienen la excitación numerosos oradores que organizan frecuentes mítines.

También dice que las faenas se realizan con obreros forasteros, protegidos por la benemérita.

El soldado Juan Santos.

Enterado el capitán general de que se hallaba en Sevilla sin recursos el soldado licenciado Juan Santos Hernández, que quedó mudo en Melilla a consecuencia de la impresión que recibió al tomar parte en un combate, ordenó, de acuerdo con el gobernador, proporcionarle recursos para que pueda trasladarse a Córdoba.

Elecciones parciales.

El gobernador ha convocado a elecciones parciales de concejales en nueve Ayuntamientos de la provincia, donde el número de vacantes constituye la tercera parte del total de ediles.

Se celebrarán el día 9 de agosto.

Agua de Cabreiroá

Bebiéndola desaparecen los vómitos de las embarazadas.

CASTILLA LA VIEJA

El monumento a Ferrer.

AVILA. (Miércoles, noche.) En la sesión que celebró el Ayuntamiento se presentó una moción, suscrita por seis concejales, para que se dirija un telegrama a Bruselas pidiendo se desista del monumento a Ferrer.

El concejal conservador Sr. Fournier defendió la moción, descontando de ella toda idea política.

Fuó impugnada por varios republicanos. La moción fué tomada en consideración y pasó a la Comisión correspondiente.

El Patrón del Arma de Caballería.

VALLADOLID. (Miércoles, noche.) Se hacen grandes preparativos en la Academia para celebrar la fiesta de Santiago, Patrón del Arma de Caballería.

Se les servirá a las tropas un rancho extraordinario.

Entre los festejos figuran cucañas, novillos embolados y otras diversiones.

GALICIA

Las pruebas del «Alfonso XIII».

FERROL. (Miércoles, tarde.) Ha regresado de alta mar, donde ha permanecido veinticuatro horas, el acorazado *Alfonso XIII*.

Las pruebas de marcha han sido brillantes. En todas ellas demostró el buque que posee inmejorables condiciones marítimas.

Mañana efectuará pruebas de velocidad.

CONTRA LA CALVICIE

existe solamente un verdadero remedio: «Elixir Jonás», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal, para la caída del pelo radicalmente en pocos días, dando nueva vida a las raíces enfermas. De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Pesetas, 10 la botella.

VALENCIA

Feria de Valencia.

VALENCIA. (Miércoles, tarde.) Se advierte la animación propia de la renombrada feria de julio, que comenzará mañana.

Han regresado muchas familias que veraneaban en el campo.

También han llegado numerosos forasteros.

Tormenta.—Muerto por un rayo.

En el término de Castellibit ha descargado una fuerte tormenta.

Quedaron arrasadas todas las cosechas. Durante la tormenta, una chispa eléctrica mató al vecino Vicente Casino, que trabajaba en el campo.

Fallecimiento.

CASTELLON DE LA PLANA. (Miércoles, noche.) A la edad de setenta y un años ha

fallecido el ilustre castellonense D. Francisco Domenech, director del Instituto.

Su muerte ha producido unánime sentimiento, que se ha puesto de manifiesto en el entierro.

El fúnebre cortejo desfiló ante el Instituto y la Escuela Normal, cuyas fachadas ostentaban colgaduras y crespones.

El clero rezó un responso.

Sobre el ataúd se depositaron varias coronas de la familia del finado y de los profesores del Instituto.

Presidieron el duelo el gobernador civil, el arcipreste, los presidentes de la Audiencia y de la Diputación provincial, el alcalde, el delegado de Hacienda, vicedirector del Instituto, jefe de Obras públicas, otras autoridades y varios individuos de la familia.

Un conflicto en puerta.

ALICANTE. (Miércoles, noche.) Se teme que estalle la huelga en el muelle, a consecuencia de la actitud en que se han colocado patronos y obreros.

Una Comisión de éstos ha protestado de las represalias de que, según ellos, son objeto los individuos de las Directivas de las Sociedades La Paz, La Marítima y La Terrestre por parte de los patronos.

El gobernador ha conferenciado con estos últimos, sacando una impresión pesimista, pues parece que los exportadores tratan de rescindir el laudo firmado con los obreros al solucionarse la última huelga.

Mauristas y conservadores.

ALICANTE. (Miércoles, noche.) Los mauristas alicantinos organizan un mitin de propaganda, en el que se dice tomará parte el Sr. Ossorio.

—Mañana llegará el diputado a Cortes por el distrito, D. Salvador Canals.

Los conservadores de la circunscripción le ofrecerán un banquete el domingo próximo.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

SEVILLA. La compañía del notable primer actor Pepe Portes sigue su brillante campaña en el teatro Romea.

Recientemente ha estrenado la hermosa comedia de los Sres. Alvarez Quiñero *Nena Ternel*, cuya protagonista encarnó admirablemente en la primera actriz señorita Gil López, a la cual dedican justísimos elogios los periódicos locales, entre ellos *El Liberal* y *Figuro*. El Sr. Portes tan bien como de costumbre.

AVISO IMPORTANTE

A LOS SUSCRIPTORES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en Madrid que se trasladan durante el verano a cualquier punto de España, continuaremos sirviéndoles el periódico sin aumento de precio; pero para ello es condición indispensable el pago anticipado de tres meses, por lo menos.

Rogamos a todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto a donde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

AVISOS UTILES

LA PSORIASIS EL ECTIMA, EL PRURIGO, CURAN ADMIRABLEMENTE CON EL

EL MEJOR LAXANTE

Grains de Vals: uno ó dos granos al cenar.

ABANICOS

Siempre novedades. M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

Conversaciones amenas hacen insostenibles por el mal olor de la boca. ¡Cuántas veces se encuentra uno con amigos queridos de los que hay que separarse por no poder soportar la fetidez de su aliento! El *Licor del Polo* salva esta dificultad perfumando deliciosamente la boca, destruyendo sus infecciones y conservando la dentadura sanísima.

JUGO PURO DE CARNE DE BUEY ASOCIADO A LA HEMOGLOBINA
RECONSTITUYENTE ENÉRGICO Y DE SABOR TAN AGRADABLE QUE LOS NIÑOS LO RECLAMAN
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA: S^{rs} BASCANS Y C. SALINAS, CLARIS, 111, BARCELONA



MUSCULOSINE BYLA
ANEMIA, COLORES PÁLIDOS, NEURASTENIA, DEBILIDAD GENERAL, TUBERCULOSIS, CONVALESCENCIAS

ENGHUEN
RESTAURANT DE PRIMER ORDEN
ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulfurosas
A DIEZ MINUTOS DE PARIS
160 TRENES DIARIOS
TEMPORADA: DE ABRIL A OTOÑO
GRAN CASINO MUNICIPAL, EL MÁS LUJOSO DEL MUNDO
TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ETC.
TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
23 de julio de 1864.

Con el título de *Las Obras de Misericordia* saldrá muy en breve a la luz una novela, debida a la pluma del conocido escritor D. Enrique Pérez Escrich. Según tenemos entendido, hace mucho tiempo que el Sr. Escrich acariciaba el pensamiento de encerrar en la fábula entretenida de una novela las bellas y consoladoras prácticas que aconsejan en sus catorce capítulos *Las Obras de Misericordia*. Digno es, por cierto, el pensamiento, y no dudamos que el Sr. Escrich sacará de él mucho partido; el manuscrito piensa dárselo a uno de nuestros primeros editores de esta corte, con el objeto de que la edición corresponda en un todo al mérito del original.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de junio,
Pesetas, 76.843.
Los Madrazo, 34, pral. Madrid. Tel. 3.546.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Viernes 24 de julio de 1914.

Sale el Sol a las 5,4.
Se pone a las 19,38.
Sale la Luna a las 6,19.
Se pone a las 20,42.

SANTORAL.—Santas Cristina, Virgen y mártir; Niceta y Aquilina; Santos Ursicino y Francisco Solano, confesores, y Santos Víctor y Vicente, mártires.

SANTAS NICETA Y AQUILINA, mártires.

Nacieron en Licia, de una familia pagana. San Cristóbal convirtió a Niceta y Aquilina al gremio de Jesucristo, y llenas de regocijo recibieron el Sacramento del bautismo.

El juez pagano de Licia las mandó comparecer a su presencia.

Confesaron a Jesucristo como único y verdadero Dios, y suplicaron al juez que las proporcionase la gloria de padecer por su nombre.

Efectivamente: fueron degolladas en Licia el día 24 de julio del año 251.

COLONIA CATALANA

Las típicas natas con hoja, platitos de nata y chantilly, tortells, flanes.

Las celebradas tortas de Vilafranca y Lérida y los renombrados pasteles de la Reina, Palos de Jacob, Prusianos, Bravos gitanos, Bismarck, etc., se encontrarán en la chocolatería de moda.

La India, Montera, 12. Telf. 4.168

Chocolate, leche y bollo 50 céntimos.

Garantizada la pureza del chocolate y leche que expende esta Casa. Graduador a disposición de los clientes.

Estable y ganado propio.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA.—Ley derogando el párrafo 1.º del artículo 160 del Código de justicia militar autorizado por la ley de 25 de junio de 1890.

—Real decreto declarando condecoración oficial la medalla conmemorativa de la batalla de Chiclana.

—Otro nombrando vocal del Consejo de administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra al general de división de la sección de reserva del Ejército D. Luis Ezpeleta Contreras.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad de Belchite, Fonsagrada, Murias de Parredes, Pastrana y Viver, a D. Ambrosio López Salazar y Arcos, D. Millán Hernández Monje, D. Laureano Morejón y del Valle, don Manuel Ortega y Baeza y D. Julio Salinas Romero, respectivamente.

HACIENDA.—Real orden declarando que la venta por mayor de bacalao, sea ó no exclusiva, debe seguir figurando en la clase primera de la tarifa primera de las unidades al vigente reglamento de industrial.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando delegados oficiales en el VI Congreso internacional de Electroteología y Radiología médica que se celebrará en Lyon el 27 del actual a D. Luis Cira, D. Celedonio Calatayud y D. Joaquín Decré.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que para la designación de veedores a que se refieren los artículos 1.º y 2.º del real decreto de 29 de mayo del año actual, sea indispensable en lo sucesivo como requisito previo que las entidades a quienes se autoriza para su nombramiento lo soliciten de este ministerio, el cual con los informes que estime convenientes concederá ó no la facultad de nombrar veedores.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Gobernación.—Inspección general de Sanidad exterior.—Anunciando que en Dakar (Africa Occidental) han vuelto a producirse casos de peste existiendo epidemia de peste murina.

—Idem haberse reproducido casos de cólera en Manila (Filipinas).

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando que D. José Tragó forma parte, en concepto de vocal, del Tribunal de oposiciones para proveer la cátedra de Harmonía, va-

cante en el Conservatorio de Música y Declamación.

—Nombrando catedrático numerario de Farmacia práctica y legislación relativa a la Farmacia de la Universidad Central a don Eduardo Esteve y Fernández Caballero.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Servicio central de puertos y faros.—Declarando la caducidad de la concesión otorgada por real orden de 18 de julio de 1907 a la Compañía minera Bilbao-Santander para construir un muelle embarcadero en la margen izquierda de la ría del Astillero (Santander).

CORREOS Y TELEGRAFOS

Personal de Correos.

Ascensos.—Han sido promovidos los siguientes funcionarios:

Jefe de negociado de primera clase, don José Rodríguez Pérez, de Lugo.

Jefe de negociado de segunda clase, don Enrique Martín Fuentes, de Cádiz.

Jefe de negociado de tercera clase, don Angel Calvo Blasco, de la Central.

Oficial primero, D. Carlos Abia Elejalde, de la Central.

Traslados.—Jefe de Administración de tercera clase D. Jesús Bua Pintos, de Córdoba a la Inspección general.

Jefe de negociado de tercera clase don Angel Calvo Blasco, de la Central a Irún.

Oficiales primeros: D. Francisco Fernández Miguel, de la Dirección general a la Central; D. Eulalio Zamora Redín, de la Central a la Dirección general.

Oficiales terceros: D. Luis Iborra Pérez, de Viver a Teruel; D. Cipriano Sabirón Polo, de Teruel a Viver.

Oficiales cuartos: D. Antonio Richart Amorós, de la Dirección general a El Escorial; D. Manuel Díaz Fernández, de la Central a la Dirección general; D. Gustavo Castro Ugalde, de El Escorial a la Central; D. Joaquín María Cabrera Rubio, de Murcia a Vélez Rubio.

Oficiales quintos: D. Guillermo Pérez Barrigón, de Navalmarco de la Mata a Cáceres; D. José María Martínez Sala, de Alhama a Murcia; D. Valentín Areu Franco, de Vélez Rubio a Alhama de Murcia.

Reingresos.—Han reingresado los siguientes empleados, que disfrutaban de licencia ilimitada:

Oficial segundo D. Felipe García Martín Nevado, con destino a Borjas Blancas.

Oficiales cuartos: D. Antonio Salvador Guzmán, a Ordesnes; D. Angel Moreda Urbano, a Ceuta.

Oficiales quintos: D. José María Sánchez Troncoso, a Lugo; D. José Sánchez Izquierdo, a Oviedo; D. Manuel Sánchez de Badajoz, a Cáceres; D. Ernesto Cepeda López de Haro, a Tomelloso; D. Vicente González Bocas, a Venta de Baños; D. Domingo Jiménez Sandoval, a Constantina; D. Francisco Piatoste Cereceda, a la Administración del Correo central.

Carteros y peatones.

Por el ministerio de la Guerra se ha hecho la siguiente propuesta de destinos:

Carteros.—D. Juan Manzón Mira, de Algueña-Pinos; D. Esteban Condorones Planas, de Castellfullit; D. Luis Tomás Silvi, de Javierregay; D. Félix Martínez Aldamo, de Herce; D. Felipe Silanes Lagarica, de El Busto; D. Pedro Espinosa Romero, de Hinojosa del Duero; D. Daniel Porqueres Balteras, de Vilella Baja.

Peatones.—D. Gregorio Marqués Bueno, de Montijo a la estación; D. Juan Calzada Camacho, de Viso del Marqués a San Lorenzo; D. Ramón Soler Rivera, de Pont de Molins a Viure y Boadella; D. Jacinto Ripoll Pemáñez, de Palau de Santa Eulalia a Romaña; D. Miguel Martín Guerrero, de Cadiz a Juviles; D. Rafael Ariño Cosal, de Los Paúles a Castañosa; D. Bernardo Fernández, de Muñera a Mallo; D. Francisco Moreno Caro, de Sevilla a Puebla de Coria; D. Rafael Gómez Jiménez, de Sevilla a Palomares; D. Ramón Andreu, de Torre de Arcas a Morella; D. Isidro Soriano López, de Los Cortijos a la estación de El Emperador; D. Joaquín Rueda Zuniaga, de Liria a Marín; D. Román Fernández Rojo, peatón-cartero municipal de Camarena.

Subastas de conducciones.

Han sido anunciadas las siguientes:

Entre la estación de San Juan del Puerto y Moguer, a caballo ó en carruaje, por 1.500 pesetas anuales; se celebrará en Huelva el 5 de agosto.

De Manzanares a La Solana, en carruaje, por 1.000 pesetas; en Ciudad Real el 5 de agosto.

Entre la estación de Jabugo y Aracena, en carruaje ó automóvil, por 3.500 pesetas; en Huelva el 31 de agosto.

Entre Tardienta y Albuñer, a caballo, por 500 pesetas; en Huesca el 22 de agosto.

Conducciones adjudicadas.

De la estación de Humanes a Tamajón, a caballo ó en carruaje, a D. Antonio Esteban Verges, en 350 pesetas anuales.

De Lascellas a Colongo, en carruaje ó automóvil, a D. Victoriano Naya, en 1.473 pesetas.

De Sigüenza a Monreal del Campo, en automóvil, a D. Miguel Bueno, en 8.000 pesetas.

De El Espinar a su estación, en carruaje, a D. Cayetano Mesones, en 800 pesetas.

Servicio de transportes

para
CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID.
Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13.
Teléfono 4.586.

DE LA GUARDIA CIVIL

Un enfermito!

Siguiendo la costumbre de acompañarnos en los servicios, en las horas más tediosas de la tarde—de seis a ocho,—fuí al Colegio. Cuando llegué salían los muchachos a paseo. «¿Quieres que demos una vuelta por patios y dormitorios para ver si alguno ha dejado de salir y si las ventanas están abiertas?»—me dijo mi compañero. Accedí, y lentos, charlando de nuestras cosas, empezamos a recorrer las dependencias, encontrándolo todo con el buen orden acostumbrado.

Al llegar al dormitorio de los huérfanos vimos que sobre una cama dormía un pequeño. Al acercarnos despertó.

Preguntó el oficial de servicio:

—¿Qué haces? ¿Por qué no has salido con tus compañeros?

—Me duele la cabeza.

Se aproximó un distinguido, un galonista aquí.

—Mi teniente, este joven, cuando se tocó la cabeza para término de la siesta dijo que le dolía la cabeza y que no tenía deseos de salir.

Inquirió el oficial. Resultó que en la comida no tomó más que la sopa, que todo el día había estado malucho, sin jugar, sin las alegrías de la edad, y ordenó le condujeran a la enfermería, donde al menos estaría más fresco, más tranquilo y que se avisase al médico.

Se trataba de un estado indigesto.

—Que lo purguen, una irrigación, dieta hídrica...

Al día siguiente me enteré de los esfuerzos que pasaron el practicante y sanitario para hacerle tomar la purga. Imposible. Cerraba los labios, apretaba los dientes, se retorció, lloraba. Recurrieron al abrebocas, y a duras penas consiguieron tragara una parte de la dosis. Cuando el médico se enteró, personalmente, como observo, acariciándolo, le dió una frutina de Vichy, ese laxante-purgante—según el número de pastillas,—tan sabroso y agradable como el mejor caramelo de frutas y que los niños toman con tanta facilidad. Empezó a chuparla; pero a los pocos momentos la tiró. Y como no era cosa de apelar a procedimientos de violencia, ya que el caso no era grave, y como por otra consideración el estado de excitación del chiquillo era extremado, renunció a purgarlo y acordó que las irrigaciones y la dieta fueran exclusivamente las encargadas de normalizar las funciones digestivas é intestinales.

Han pasado varios días. Hoy entré en la enfermería, y allí seguía el huérfano. El estado indigesto pasó. Pero está malucho, enflequecido, triste, idiotizado... Anemia cerebral, casi.

—Le hace falta la madre, la abuela, caricias de mujer!—dice el doctor.

Y agrega:

—¿Que se lo lleven del colegio a escape, que aquí no hay esas medicinas!

—¿Urgentemente se ha pedido autorización para llevarlo por cuenta del Colegio a Ávila, donde reside su abuela.

Escucha, lector. Este niño, que se llama Manuel Herrero Martín, tiene seis años y cuatro meses de edad; es huérfano de padre y madre. El padre lo perdió hace cuatro años de un cólico miserere; la madre, hace dos. Tiene un hermano de once años, que también está en la sección de huérfanos, y una hermana de ocho en el Juncarejo (sección de hembras); los hermanos ingresaron hará próximamente un par de años y él quedó con su abuela hasta cumplir los seis, edad mínima de ingreso. Se incorporó, y parece que la vida del Colegio no sólo no le sienta bien, sino que le perjudica. Actualmente en la enfermería es el único enfermo. Cuidos no le faltan. A su lado hay constante un sanitario.

—¿Quieres que te compre un pliego de soldados?

—No.

—¿Quieres que otros compañeros tuyos vengan a jugar contigo?

—No.

—¿Llamamos a tus hermanos?

—No.

—¿Vas a tomar un poquito de caldo, leche, lo que sea?

—No.

—¿Qué quieres?

—(Con voz apagada.) Ir con mi abuela.

El niño necesita calor de madre, calor de regazo, manos de mujer que limpien el sudor que corre por su frente.

Generales Martitegui, Aznar, Echagüe y Luque. Cuando pensasteis la separación de los huérfanos menores de diez años de los demás en edificio independiente y quedando encargadas de la asistencia a los pequeños las Hermanas de San Vicente de Paul, estuvisteis en lo cierto. La corta etapa del mandato en la Dirección de los tres primeros impidieron desarrollar los proyectos que tenían. El general Luque está en ello. El Cuerpo y los huérfanos deben felicitarse. Que nadie como esas santas mujeres saben prodigar y aunar el cariño y la caridad, siendo ejemplos constantes de virtudes, orden, educación y amor al prójimo, todo tan necesario que el niño aprenda. Que nadie como ellas cuidan y asisten a los enfermos con tan extrema solicitud. Y que nadie como ellas sustituyen a las madres...

¡Ah! También se impone que queden encargadas de prestar su asistencia a los enfermos del Colegio. Los jóvenes recibirían esa noticia con júbilo inmenso. Ya sabes, lector, que una enfermedad bien tratada, en la que se hayan seguido escrupulosamente las indicaciones médicas, no debe ser, salvo raras excepciones, de larga duración. Por el contrario, un ligero enfriamiento, descuidado, puede ser causa de graves contratiempos. Esto lo evitan las Hermanas. Yo las he visto en un par de ocasiones que se ofrecieron a velar unas noches a enfermos gravísimos que hablaban agotado las fuerzas a los sanitarios y

enfermeros, estar cariñosas a la inmediación del paciente, humedeciéndole los labios en las altas fiebres, dándole alimentos a cucharadas, limpiándole en necesidades mayores... ¡Como si fueran sus hijos!

LADERA

La corrida de Los Chisperos

Machaquito asesor.

La noticia de que Rafael González (*Machaquito*) asesorará a las bellísimas presidentas el domingo próximo en la corrida de Los Chisperos, ha circulado rápidamente por Madrid.

Sabemos que numerosísimos amigos y admiradores del gran ex matador de toros se disponen a tributarle en ese día una memorable ovación.

Una omisión.

En el cartel anunciador de esta estupenda corrida se ha omitido el nombre de la célebre y bellísima bailarina *Ralip*, que es otra de las presidentas de la fiesta. Y justo es consignar aquí este error, en gracia a que la artista citada fué de las primeras en ofrecer su concurso.

Los pedidos de billetes.

Hoy se servirán en el Centro de Reporters, plaza de las Salesas, núm. 2, los pedidos de billetes, y mañana viernes se abrirá el despacho de la calle de Carretas.

ENTRE BEBEDORES

Reyerta en una taberna

La animación bulliciosa y alegre de la taberna núm. 38 de la calle de la Magdalena, fué esta madrugada interrumpida y trocada en campo de Agramante por el bebedor agresivo llamado José María S. B.

Influyó mucho en ello el estado alcohólico del protagonista. Seguramente, a no ser por esto José María hubiera procedido de otra forma, porque tampoco en realidad había motivo para ponerse catastrófico y destructor.

Entre José María y el dueño del establecimiento mediaron unas palabras primero, a consecuencia de la actitud agresiva del bebedor con otros parroquianos de la casa.

La reconvencción del tabernero enfureció al S. B., dando lugar a un altercado que terminó a botellazos.

En seguida se generalizó la lucha, y entrogolpes, ruido de banquetas y de cristales rotos y bofetadas más ó menos sonoras acabó la noche con tres heridos y varios contusos.

Los lesionados son los dos individuos citados y otro parroquiano llamado José Ceino.

Las heridas recibidas por los tres radican todas en la cabeza, y fueron calificadas por el médico de guardia de la Casa de Socorro de pronóstico reservado.

Festejos en Cuatro Caminos

En el salón de actos de la Asociación de propietarios, industriales y vecinos de Cuatro Caminos, cedido galantemente por su presidente, D. Ramón Pulido, se reunieron días pasados los industriales y vecinos de esta populosa barriada, al fin de acordar, como años anteriores, las fiestas que en honor de la Patrona del barrio, Nuestra Señora de los Angeles, se han de celebrar del 1 al 4 del próximo mes de agosto.

Reinó la más estrecha unión y verdadero entusiasmo, habiéndose designado presidentes honorarios a los señores alcalde de Madrid, gobernador civil de la provincia, director general de Seguridad, tenientes de alcalde de los distritos de Chamberí y Universidad, concejales del mismo y los Sres. D. Ramón Pulido, presidente de la Asociación de propietarios, industriales y vecinos de Cuatro Caminos; D. Manuel Sánchez Capuchinos, cura párroco de Nuestra Señora de los Angeles, y D. Marcelino de Diego, director de *El Norte de Madrid*.

Por acuerdo de los reunidos, quedó nombrada por unanimidad la siguiente Comisión ejecutiva:

Don Fulgencio de Miguel, concejal del distrito de Chamberí, presidente; vicepresidentes, D. Gabriel Moreno Pané, alcalde del barrio de Bellas Vistas, y D. Julián Sanz y tesorero, D. Adrián Gutiérrez; contador, don Saturnino García; secretario, D. José Coello, alcalde del barrio de Cuatro Caminos; vicesecretario, D. Aniceto Garrido; presidentes de secciones, D. Fructuoso del Toro y D. Manuel Morato, y treinta y seis vocales de los de mayor prestigio de ambos barrios.

Los festejos en principio acordados son: dianas, gigantes y cabezudos, carreras de cintas en bicicleta, cuecañas, fuegos artificiales, iluminaciones y bailes públicos y un festival de carácter infantil.

La Gloria de Cuatro Caminos y la calle de Bravo Murillo, hasta el sitio denominado el Estrecho, estarán profusamente iluminadas y engalanadas.

BANDA MUNICIPAL

Concierto en Rosales

Programa del concierto que tendrá lugar en el paseo de Rosales hoy jueves, a las diez de la noche:

Primer parte.
Escenas andaluzas.—Bretón.

1. Bolero.—2. Polo gitano.—3. Marcha y saeta.—4. Zapateado.

Segunda parte.

1. La gruta de Fingal, ópera.—Mendelssohn.

2. Intermedio de La boda de Luis Alonso.—Giménez.

3. Parsifal. Los encantos del Viernes Santo.—Wagner.

4. Potpourri de la zarzuela *El gaitero*.—Niceta.

IDEA ABSURDA

Contra el Botánico

Hay que protestar.

En nuestro querido colega *A. B. C. Azorin* ha publicado un bellísimo artículo denunciando algo monstruoso que se intenta hacer con el Jardín Botánico.

He aquí algunos de los párrafos de dicho artículo:

«Dos palabras sobre el Jardín Botánico de Madrid. Hace poco ha corrido el rumor de que este bello jardín iba a ser de nuevo mutilado. (Ya lo fué hace años, cuando se construyó el ministerio de Fomento.) El rumor se confirmará, desgraciadamente; del Jardín Botánico se cortará otro extenso pedazo; en él—según se dice—se construirá un edificio para la Facultad de Ciencias. No hace muchos días, José Ortega Gasset nos pedía a varios amigos, en los pasillos del Congreso, que nos opusiéramos a tal acto de vandalismo; en alguna de las últimas sesiones de la Cámara, el hermano de dicho querido compañero, Eduardo, el diputado por Cón, iba a hacer una pregunta relacionada con dicho importante asunto. Ignoramos si el bueno, el incansable, el entusiasta Eduardo Ortega y Gasset interrogó a algún ministro a propósito de la anunciada mutilación del Botánico. Llegó la dispersión veraniega; se marchó cada representante del país hacia donde le vino en gana; los periódicos, ni antes ni después, no dieron nada del caso... y a estas horas en alguna novachuela, en algún pequeño antro burocrático, varios señores, con un plano a la vista, mientras echan al aire el humo de los cigarrillos—como en los tiempos clásicos de Larra—, estarán disponiendo que una legión de obreros metan las palas, serruchos y azadones en el hermoso Jardín Botánico.

En junio de 1834 publicaba Larra en la «Revista Española» un artículo—uno de sus más sagaces artículos—titulado «Jardines públicos». Se felicita Larra de que recientemente se hubieran inaugurado dos nuevos jardines en Madrid. Le parecía a Larra este hecho un síntoma de cultura y de progreso.

El carácter español—decía «Figaro»—, ensimismado, taciturno, seco, necesita expansionarse, comunicarse con el mundo. «Nos da cierta vergüenza inexplicable—escribía Larra—de comer, de reír, de vivir en público; parece que se descomponen y pierden su prestigio el que baila en un jardín al aire libre, a la vista de todos. Y añadía el gran pensador: «Solamente el tiempo, las instituciones, el olvido completo de nuestras costumbres antiguas, pueden variar nuestro obscuro carácter.

«Un poco de amor a la belleza os pedimos, parlamentarios y políticos; un poco de respeto hacia los hermosos jardines, los hermosos paisajes, los hermosos monumentos... que no os estorban para vuestras andanzas y vuestras ambiciones. ¿Es mucho pedir?»

Y el maestro Castroviejo, en «El País», dice por su parte:

«Vamos progresando. Carlos III embelleció el Prado con artísticas fuentes, y quiso hacer de igual sitio asiento de las ciencias. Traslado adonde todavía está el Botánico, frontero a la platería de Martínez, ya demolida. Lo que es Museo de Pinturas lo edificó para Museo de Ciencias Naturales. Cerca del Hospital, doble entonces que hoy, cuando la villa era menos que la mitad que actualmente.

Hoy amenaza al Botánico la Facultad de Ciencias, que al crearse ahí se deshonra a sí misma, como una mala madre que para vivir con holgura se deshiciere de sus hijos. El Museo de Historia Natural ha sido llevado al pabellón del Hipódromo, que comparte con la Guardia Civil.

Ha podido la Facultad de Ciencias levantarse sobre el solar de la platería de Martínez. Puede habilitarse para ella la Casa de la Moneda, que es hoy un lujo. Puede ensancharse la Universidad, comprando las casuchas de la calle de Amapani y algunas de las del Noviciado y Ancha. En fin, instálese donde quiera, lo intolerable es que se destruya el Botánico.

Contra esa barbarie, que no cometerían los moros, nuestros enemigos, protestamos.

«Precisa que Madrid se levante contra esa barbaridad en proyecto.

A su Municipio, a los diputados y senadores, al Ateneo, al Circulo de la Unión Mercantil, Centro de Hijos de Madrid, Sociedad de protectores del Arbol, que presidió Sánchez Guerra, a todo lo que en Madrid suponga algo, acudimos en demanda de auxilio.

Es una injuria a la Facultad de Ciencias lo que se intenta—¡valientes científicos serán los taladores del Botánico!—es un insulto a Madrid. ¡A defender el Botánico!

Poco hemos de añadir a tan bravas y discretas razones.

Nos limitamos por hoy a protestar con toda energía del proyecto.

¿Es que no hay solares en Madrid donde levantar la nueva Facultad de Ciencias?

¿A quién se le habrá ocurrido la atrocidad de mutilar el Botánico?

Merece... ¿Qué es lo que merece, lectores?

Por lo menos el título de salvaje mayor de la Península é islas adyacentes.

ACETES REFINADOS CRUZ ROJA
Son los mejores. Venta en ultramarinos.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos a corresponsales, rogamos a todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

EL PRECIO DEL PAN EN MADRID

La Comisión investigadora ha terminado su trabajo, al que se le ha dado hoy publicidad en la Casa de la Villa.

Es una labor seria e interesante la que han realizado los que la forman, y en ella se encierran datos, juicios e impresiones, que tienen más importancia por ir suscritos por personas de tan distintas representaciones como las que componían esa Comisión.

El dictamen ha sido dado por unanimidad, habiendo sido ponentes del mismo los Sres. Alvarez Arranz, Escobar y Asensio.

La importancia del dictamen nos lleva a reproducirlo íntegro.

El público le discutirá y comentará; nosotros nos limitamos a felicitar a los señores que componían la Comisión, y especialmente a su presidente, Sr. Alvarez Arranz, por la valentía con que han abordado las cuestiones y con que las han ofrecido al público, para quien en buena parte resultarán desconocidas.

He aquí el dictamen:

Constitución y funcionamiento de la Comisión.

La labor que nos fuera impuesta ha llegado a su fin.

Y al reflejar en este nuestro dictamen las impresiones que recogieramos, los juicios que el estudio del problema del precio del pan nos inspirara, queremos empezar haciendo la salvedad que impone el carácter de la Comisión, la finalidad que persiguiera en relación con las causas que su nombramiento motivara. No somos una Comisión ejecutiva que venga a resolver aquel problema de tanto tiempo planteado; somos Comisión investigadora de carácter informativo, que entenderá haber cumplido su misión si a la resolución de la cuestión debatida consigue aportar fielmente datos por una parte, y por otra, la impresión recibida de la industria, no a través de cálculos, teorías y suposiciones, sino en el mismo terreno donde se desenvuelve y desarrolla.

Es probable, casi seguro, que hasta ahora no se haya llegado al estudio de la cuestión a que nos habremos de referir en la forma y condiciones en que la Comisión lo hiciera. Lo decimos porque no significa mérito alguno para ésta, porque obedece exclusivamente a que, nombrada a requerimientos del Sindicato de la Panadería, se ha podido permitir hacer comprobaciones e investigaciones, que de otra suerte no hubieran podido realizarse, las cuales no podían eludir los fabricantes, sirviendo para orientarnos, no por referencias ni datos de segunda mano, sino por la vida de la discutida industria, por la sensación personal que nos produjera.

¿Cómo nació esta Comisión? ¿Cómo fué designada? Digámoslo, para que al mismo tiempo que queda establecida la personalidad que circunscritamente y de momento podemos ostentar, refresquemos el recuerdo de lo que, siendo pasado, debe estar tan presente, que es el punto de arranque de lo último que acedimos.

El reparto de pan a domicilio, que, según antigua costumbre, se venía haciendo, fué suprimido por los fabricantes en el mes de abril último. Los repartidores, desposeídos de su medio de vida, protestaron ruidosa y airadamente, entre la simpatía del vecindario, que se veía también privado de un servicio al que se hallaba cómodamente habituado. Los fabricantes razonaban su actitud, diciendo que el premio que daban a los repartidores venía a mermar su beneficio, si no llegaba hasta representar una pérdida en el negocio que explotaban.

Pretendió el alcalde algo que, velando por los intereses del público, debía intentar: que el beneficio que para el fabricante suponía la supresión del reparto llegase al consumidor.

Tan generosos propósitos se estrellaron ante la actitud de los fabricantes, quienes abiertamente se negaron a toda rebaja en el precio del pan, dando lugar al conflicto que por entonces estallara y que quedara sin resolver, que se mantuviera en pie para volver a presentarse con todos sus caracteres de molestia para el vecindario en el momento que menos se esperase.

Antes de que el conflicto del mes de abril se presentara con los tonos de su período más álgido, los fabricantes de pan, pretendiendo justificar o explicar su actitud, solicitaron del señor alcalde presidente el nombramiento de una Comisión compuesta de representantes de distintos Centros para que investigara el precio del pan y emitiera informe acerca de la crisis por que atravesaba la industria panificadora. En el mismo escrito precisaban ya las entidades que debían designar sus representantes, como el Circulo de la Unión Mercantil, e Industrial, Cámara de Comercio, Cámara de la Industria, Casa del Pueblo y un profesor de la Escuela de Comercio con carácter de contable, las cuales, en unión de los concejales que fueran designados por el señor alcalde, harían ese estudio.

Requeridas las entidades aludidas, nombraron a D. Antonio G. Escobar, D. Pedro Díez González, D. Antonio Gómez Vallejo, D. Antonio García Quejido y D. Ramón Asensio Bourgon, y la Alcaldía, a D. José Sánchez Anido y D. José Alvarez Arranz, como concejal y teniente alcalde, respectivamente, y además al Sr. Alvarez Arranz como presidente de la Comisión dictaminadora.

No debía la Comisión funcionar en momentos de anomalía, y por eso no inició sus tareas hasta que aquellas circunstancias pasaron.

El señor alcalde ofreció a la Comisión, para su funcionamiento en debidas condiciones, todos los elementos de la Casa municipal:

pal: sus empleados, sus laboratorios, sus oficinas, delegando en ella su autoridad moral al objeto para que se había constituido, en la confianza de la imparcialidad absoluta de los que aceptaban cargo tan honroso como delicado, en pro de los intereses generales de Madrid, cuyas fuerzas vivas representaban.

Constituida la Comisión en 5 de mayo, planteóse a sí misma una cuestión: ¿Cuál era el alcance de la misión que le estaba encomendada? ¿Habría de limitarse a decir si el estado actual de la industria panadera era de esplendor o ruina, o por el contrario extendía su investigación a las causas del estado actual, aportando a la resolución del problema sus juicios e impresiones?

No hubo la menor duda; la cuestión apenas planteada quedó resuelta. La Comisión entendería que no cumplía con los deberes que su carácter le trazaba de haberse detenido en la presentación de números y cifras, sin abordar en las causas que los produjeran y sin exponer aquellas impresiones que naturalmente el estudio de la cuestión había de sugerirle.

Comenzó su labor recabando relación de las fábricas de pan para hacer una división de éstas, atendidas las clases que elaboraban y la producción que tenían.

Excluida de la investigación la fábrica de la Compañía Madrileña de Panificación, que no solamente no se avino a ella, sino que se negó a aceptar la que se le propusiera, la Comisión redactó un cuestionario comprensivo de todos los extremos que necesitaba averiguar, en los cuales pudiera considerarse que se asentaba la industria: capital, trabajo, primeras materias, gastos generales y especiales, etc., etc. La Comisión no despreció elemento alguno, ni detalle, por insignificante que fuera, que pudiera servirle de elemento de juicio.

Aun así, no quiso empezar el estudio que se propusiera sin que en esta primera parte fuera ilustrada por los propios fabricantes. Citó a los presidentes del Sindicato de la Panadería y de «La Campaña Triguera», dióles a conocer el programa de cuestiones, escuchó sus observaciones, adicionando las que hicieran, y entonces, convencida la Comisión de que tenía planteada la cuestión en sus términos verdaderos, penetrada de que no escaparía a su investigación nada que pudiera influir en el problema debatido, obtenido el asentimiento de los aludidos representantes, quienes se mostraron conformes con el cuestionario base del estudio y base en definitiva de las conclusiones a que había de llegarse, empezó a recorrer el camino que la conduciría al momento en que nos encontramos. Los presidentes del Sindicato y de «La Campaña», en prueba de su conformidad, suscribieron el acta de la reunión que celebró la Comisión el día 27 de mayo último.

El estudio de la cuestión así planteada no podía ser todavía el más completo ni abarcar todos los elementos necesarios para impresionar con precisión y exactitud; al estudio teórico había de corresponder un estudio en la práctica, en la vida y desarrollo de la misma industria de la panadería.

Se acordó la visita a las fábricas, y en la imposibilidad de hacerla extensiva a todas las establecidas, por el mucho tiempo que hubiera sido necesario y por la inutilidad que supondría, ya que las fábricas similares o análogas habían de ofrecer lógicamente los mismos datos y resultados, eligió una de cada uno de los grupos formados, de grande, media y pequeña elaboración de pan candeal, de pan francés, y de pan de Viena, de las de dos y tres de estas elaboraciones, de las que pertenecen al Sindicato y de los que forman parte de él, llegando a visitar 16 de ellas, a todas las cuales se le anunció previamente la visita y se les envió el cuestionario, para indagar cuanto afectaba a cada una. La Comisión tiene en su poder las actas levantadas en cada fábrica, con la garantía de la firma del fabricante.

Además de estas visitas, la Comisión presencia, una por una, todas las operaciones de la elaboración en cuatro fábricas, desde el peso de las primeras materias hasta el recuento del pan obtenido. Vivimos la vida de la industria y de la producción veinte y veintidós horas en cada una de ellas, acompañados por funcionarios del Laboratorio municipal, cuyo auxilio requerimos.

Al mismo tiempo anunciamos en la Prensa diaria de mayor circulación una información pública, queríamos recoger cuantos datos se nos pudieran proporcionar, oír todas las observaciones que se nos quisieran hacer, escuchar las quejas del vecindario y las indicaciones, tanto de los proveedores de primeras materias, como de los que habitualmente se dedican a las operaciones de la industria. Y lo decimos con sentimiento, nos produce cierto pesar recordarlo: ninguna entidad, ni una sola persona, ha acudido a nuestro amplio requerimiento, para mayor esclarecimiento del asunto.

Así planteamos la cuestión para estudiarla; en estos términos la hemos estudiada. Y a ello responden las impresiones que vamos a dejar consignadas en este dictamen.

Impresión de la industria.

La visita a la mayor parte de las fábricas que al azar elegimos entre los distintos grupos nos produjo un efecto deplorable. No podemos sustraernos al impulso de «escribir algo de lo mucho que vimos, un poco de lo que ante nuestra vista ocurriera, y que serviría para dar idea, aunque imperfecta, de la vida de la industria que examinamos.

Faltos los locales, de condiciones de higiene, los obreros se hacían en pequeñas estancias; las harinas se conservan en habitaciones reducidas, hasta en pasillos oscuros, y apilados los sacos formando altas «rincheras», la falta de aireación y el exceso de peso ha de

hacer que fermenten los colocados en las capas inferiores.

El operario a quien hemos visto llegar luciendo buen porte, limpio y cuidadoso en sus vestidos, se transforma a poco de entrar en la fábrica; es bien pronto alterado de la mayor parte de su ropa, casi desnudo de medio cuerpo arriba. Su camisa, su calzado, hasta lo que sus pies cubriera, es depositado algunas veces en la cesta que luego cambia su contenido para transportar el pan, que va a ser nuestro primer alimento.

Entre tarea y tarea, sobre la mesa de hilar, se dispone la cena que repare las fuerzas en el trabajo perdidas, sirviendo de asiento de los portavivandas y de asiento también algunas veces de las propias personas.

Las sábanillas o maseras, sobre las que se coloca el pan en las tablas, se utilizan a modo de bufanda o manta cuando el obrero ha de salir a la puerta del taller o cuando desahoga el sueño en las artesas que se emplean para la elaboración. Se fuma sobre la artesas, se estornuda sobre la masa, y las mismas manos que distraen el rato de ocio en el establecimiento próximo jugando al mus son las que dan forma al panecillo que comemos en el desayuno y en el almuerzo.

El agua para amasar es de pozo, no siempre potable, habiendo presenciado en alguna parte como el agua del Lozoya, antes de ser empleada, marcha por el conducto que un tubo le proporciona para ir a parar a la cisterna, de donde será extraída para mezclarse con la masa.

Los 300 grados de calor del horno harán después a modo de Jordán que borre tanta impureza y falta de higiene; pero el caso es que la elaboración se hace en tales condiciones, que es difícil, si no imposible, que la pluma consiga transmitir la impresión recibida, acierte a reflejar débilmente lo que los ojos vieron y los sentidos percibieron en unas cuantas noches de vigilia, que por bien empleadas diéramos a cambio de lo que nos ilustraron sobre algo, si no por completo desconocido, por lo menos que no se comprenden con exactitud por referencias o noticias que pudieran ser suministradas.

Las operaciones de la fabricación son anticuadas; si nuestros antepasados volvieran a la vida de los días presentes, no quedarían, ciertamente, asombrados de los aires de progreso que hay en el refresco de la industria de la panadería madrileña.

Las amasadoras que se usan no son las más perfectas. Los cilindros bregadores, pequeños, obligan al operario a recoger la masa a cada pasada, para arrojarla de nuevo a la presión. Ninguno hemos visto con mesa de va y viene, ni con rejilla protectora de accidentes del trabajo.

Se corta la masa a mano con ausencia del panómetro, que no se usa porque tal vez no se conoce, teniendo luego que hacerse el peso pieza por pieza. Ni la masa se lleva más que a hombros, ni la harina se transporta más que sobre las espaldas del obrero, ni el pan luego se conduce en carretillas.

No hemos encontrado ni un pequeño laboratorio para ensayar las harinas, ni un solo aparato para su reconocimiento y clasificación. Sin duda se fia todo al fabricante de harinas o quizás al consumidor, que aceptará el pan que le den.

Los hornos son de construcción arcaica. En su mayor parte se caldean con leña, quemando aún la gavilla y la lumbrera, necesitando nuevos caldeos a cada hornada; no hemos visto los de suelo giratorio, ni hornos tubulares y muy pocos de calefacción continua.

El empleo del pirómetro es desconocido; el grado de calor es apreciado asomando la cabeza a la boca del horno o introduciendo la mano para percibir la temperatura.

Para que seguir trazando las líneas del cuadro en que se desenvuelve la mayor parte de la vida de la industria panadera madrileña? Lo dicho es lo suficiente a nuestro propósito.

Y no se tomé como censura lo dicho; no se nos atribuya aquello que no entra dentro de nuestros deseos e intenciones. No es nuestro ánimo, inútil es advertirlo, molestar ni censurar nada ni a nadie; pero considerábase que no era posible sustraer al conocimiento de quien un mandato nos confiara el presentar el marco en que se encierra la industria panadera, esa industria que además viene desenvolviéndose de tiempo atrás en condiciones de la anomalía que toda lucha supone, entre la hostilidad de patronos y obreros unas veces, de los obreros o de los patronos entre sí otras, con el público siempre.

Fabricación: datos y comentarios.

La total cantidad de pan producido por las 182 fábricas que lo elaboran es 215.479 kilogramos, en las tres clases: candeal, francés y francoespañol. Viena. 171 fábricas forman el Sindicato de la Panadería, con una producción de 174.239 kilogramos, y las restantes con 41.240 (Estados A y B.)

De las fábricas sometidas a nuestro estudio, ninguna en realidad merece ese nombre; la de mayor producción es de 4.100 kilos, y casi todas las demás oscilan entre los 550 y los 1.100. Como se ve, no puede ser más limitada la producción parcial. (Estado H.)

La única fábrica de Madrid que produce 14.000 kilos de candeal, 2.500 de francés y 2.000 de Viena no pudimos visitarla por haberse negado los datos que a ella se referían. La Comisión ha de hacer constar su contrariedad por no haber tenido términos de relacionar la producción en gran escala, con la de la pequeña tahona.

Sin embargo, y respecto de la fábrica aludida, es bueno consignar aquí, ya que se trata de algo público y sabido, que reparte un tanto por ciento anual a las acciones que constituyen su capital, y que además se halla

atendida a terceras personas, las cuales es lógico suponer que obtendrán también un beneficio a sus gestiones industriales.

El Sindicato de la Panadería, que representa el 80 por 100 de la producción total y el 94 por 100 de las fábricas, púsose a disposición de la Comisión investigadora. Recogidos cuantos datos y observaciones han expuesto los fabricantes, han sido cuidadosamente analizados para aplicarlos a la determinación del precio de coste de fabricación, eliminando los que por su índole pertenecen a la industria mercantil o comercio ejercido por el fabricante; problema ajeno al objeto de la Comisión.

Los datos se han agrupado por conceptos: harinas, obreros, gastos y dirección técnica y administrativa, cuyos totales se han formado, el primero, por el valor de la harina empleada, allí donde se obtuvo este dato; el correspondiente a obreros, por los jornales y además por el valor del pan que el obrero consume; el de los gastos, por los de sal, combustible, fuerza motriz y luz, conservación, entretenimiento y amortización de material, alquiler de casa, contribuciones y seguros, y el de dirección y administración, por los gastos de personal y otros a estos conceptos pertinentes.

Bastaría la suma de estos datos, conociendo el rendimiento del pan, para determinar su precio de coste; pero entendió la Comisión que era más evidente el resultado en la fábrica al comparar los gastos efectuados y los ingresos obtenidos, deducido el quebranto de moneda, referida la fabricación a la cantidad tipo de cien unidades.

Cada uno de los valores de que es función el precio de coste y su influencia puede apreciarse en el estado C; su comprensión será facilitada con el siguiente ejemplo:

Una fábrica de pan candeal emplea 1.827 kilogramos de harina, mezclando partes iguales de dos clases de ésta: de 43 y 44 pesetas los 100 kilogramos; y siendo su importe pesetas 794 con 75 céntimos; los jornales de obreros y pan que consumen, de 203,25; los de sal, combustible, fuerza, luz, conservación, amortización, etc., etc., de 31,60, y los de dirección y administración ascendiendo a otras 27,88, resulta que los gastos ascienden a 957 pesetas con 48 céntimos.

Con esa harina se obtuvieron 504 piezas de un kilogramo, 1.178 de medio y 4.870 de 200 gramos, ó sean 2.067 kilos, que vendidos en fábrica a 40, 42 y 45 céntimos respectivamente (estado E), representan 887 pesetas con 28 céntimos. Deducido el 1 por 100 del quebranto de moneda (8 pesetas 88 céntimos), y aumentando el ingreso por la venta de cisco y sacos en que fué transportada la harina (14 pesetas 16 céntimos), resulta un ingreso líquido para el fabricante de 892 pesetas 50 céntimos, excediendo, por tanto, los gastos sobre los ingresos en 64 pesetas 92 céntimos.

Como ofrecemos en los cuadros comparativos el estudio de los datos refiriéndolos en la fabricación al tipo de cien unidades, esas cantidades estarán representadas por los valores siguientes: harina, 38 pesetas 45 céntimos; obreros, 5; gastos de producción, 1,52; y dirección y administración, 1,35; ó sea un total de gastos por 100 kilos de pan de 46 pesetas con 32 céntimos, y de ingresos, 43 pesetas 18 céntimos. Exceden los gastos en 3 pesetas 14 céntimos en los 100 kilos. (Estado C.)

Como se ve, cada 100 kilogramos de harina han producido 113 kilos y 140 gramos de pan.

Los datos obtenidos los vamos a estudiar, respecto a las tres clases de pan, y al establecerlos en el estado C, no quiere decir que los aceptemos, sino que los ofrecemos en la forma que se han obtenido; debiendo ser discutidos y comprobados para que adquieran toda la fuerza, todo el valor que un dato estadístico de esta naturaleza ha de tener para servir de punto fundamental de un juicio.

Para hacer esta comprobación volvamos al ejemplo.

Examinando la elaboración en el ejemplo que propusimos, obtendremos con 1.827 kilogramos de harina y el 2 por 100 de sal, ó sea 36 kilos más, y el 40 por 100 de agua, próximamente 700, que formarán un total de masa de 2.503 kilogramos de peso, distribuidos en el pan producido del siguiente modo: 504 piezas de un kilo, 1.178 de medio y 4.870 de 200 gramos, habiendo puesto, respectivamente, para cada una, 1.160, 600 y 250 gramos de masa. Resulta que la masa empleada, al quedar en condiciones para ser cocida, ha disminuido en un 2 por 100 próximamente, consistente en la pequeña diferencia en el peso del agua y en las pérdidas de harinas y masas en la elaboración. Total del peso de la masa empleada, 2.508 kilos con 940 gramos.

Con esta masa se han conseguido 2.067 kilos de pan; por tanto, el producido de 100 kilos de harina ha sido de 113,14 de pan, rendimiento muy inferior a 133 que, como vamos a ver, se puede obtener.

En efecto; la cantidad de masa que hay que pesar para que resulte el pan justo depende de varias circunstancias, entre ellas su forma y volumen. La práctica es la que enseña las mermas por la evaporación y por la coacción; pero aproximadamente puede decirse que necesita la masa dura 1 kilogramo 150 gramos; la masa regular, 1 kilogramo 180, y la masa blanda, 1 kilogramo 210, para producir un kilogramo de pan.

Esto en los panes de kilo, pues el fraccionamiento para panes pequeños obliga a poner más masa, ya que la superficie de evaporación es relativamente mayor: evapora cada centímetro cuadrado de superficie dos decigramos de agua, aproximadamente.

Y pudiendo calcularse el rendimiento de las harinas de primera, en la amasadura, en la proporción de 100 kilos de harina, 50 de agua y 2 de sal, ó sea un total de 152 kilos de masa, hace falta 1.150 gramos en crudo para obtener 1.000 gramos de pan cocido en piezas de kilo, y resulta un rendimiento ó producido de 133, dato que no nos han dado en ninguna tahona.

¿Por qué no obtienen este resultado?

La formación de la masa correspondiente

a los 1.827 kilos de harina del ejemplo puede haber dado una menor producción porque, elaborada con el 40 por 100 de agua, siendo principio admitido que las harinas de trigos duros, como las empleadas en el pan candeal, admiten el agua en proporción de 50 a 70 por 100 del peso de harina, aquella masa pudo ser formada con los mismos kilos de harina y sal, y en vez de 700 de agua con 900, que darían un peso total de 2.763 kilos de masa. Así, el producido de pan se convertiría de 2.067 kilos en 2.270, ó sea un producido posible de 124,30 por 100 de harina.

Y aun en el caso de aumentar el peso de masa para las piezas, se tendría el resultado siguiente: 504 piezas de un kilogramo, con 1.175 gramos de masa; 1.178 de medio, con 610, y 5.483 de 200 gramos, con 265, nos dan 2.189 kilogramos de pan. Es decir, 119 kilos con 800 gramos de pan por cada 100 de harina, producido siempre superior al de 113,14 que nos proporcionaron los fabricantes.

Resulta evidente que la manera de ser elaborada la masa influye en la producción.

Pero hay más: los pesos de masa puestos en los tres casos analizados son excesivos para obtener el peso legal en cada pieza. Sabido es que las autoridades tienen una tolerancia, conciben un margen de defecto en el peso, que asciende a 30 y 35 gramos por kilo en el pan candeal, y hasta 75 y 80 en el francés; de donde resulta un peso para el público que oscila entre 965 y 1.000 gramos. Y si para obtener 1.000 gramos de pan, fué necesario 1.160 de masa, para obtener pan de peso legal, comprendido entre 965 y 1.000 gramos, bastará un peso de masa de 1.150 para las piezas de un kilogramo; de 590 para las de medio, y de 250 gramos, para los panecillos; en total, un producido de pan, sin incurrir en fraude, de 504 piezas de un kilogramo a 1.150 gramos de masa; 1.178 de medio, a 590, y 5.955 de 200 gramos, a 250, que suponen 2.284 kilos, ó sea la proporción de 125 de pan por 100 de harina; rendimiento muy superior al de los datos de las fábricas, a pesar de haber llegado alguna de éstas a dar 119,98, como consta en el estado C.

Admitiendo que el producido no sea, ni el primero obtenido (113), ni este último (125), sino una cantidad media (118, por ejemplo), resultaría que la pérdida, 64 pesetas 92 céntimos, llegaría a quedar de momento en 27,46 pesetas, por el importe de los 88 kilos de pan obtenidos de más.

Esta pérdida todavía se reduce en la elaboración de 1.827 kilos de harina, al rebajarse los gastos 31,60 y 27,88, dados por los fabricantes, que consideramos excesivos, en un 10 por 100, con lo cual se convertirían en 28,35 y 25,10, respectivamente. Ascendiendo el total de gastos por todos conceptos a 951,45 pesetas, y los ingresos, por mayor producido de pan, 930,02 pesetas, la pérdida estaría representada por 21,43; es decir, la tercera parte de lo que pretenden los fabricantes con sus datos. (Estado D.)

Vemos, pues, que la pérdida tiende a anularse.

Hablemos ahora del pan francés. Sin entrar en la cuestión de si puede ó no pesarse esta clase de pan—los fabricantes aseguran que no,—quiere aquí la Comisión dejar consignada la conveniencia de que se obligase a emplear el panómetro, que, si no determinaría el peso, sí la cantidad, y constituiría norma fija para saber lo que el público debe percibir.

Los datos que la Comisión ha obtenido no se ajustan a una producción normal ó preconizada, pues el rendimiento que figura en el estado C es evidentemente inferior a lo que puede alcanzarse, siempre superior a 125 kilogramos de pan, y siendo para el consumidor más elevado el precio en el pan francés que en el pan candeal—la equivalencia del kilogramo de pan francés se vende en fábrica a 45 céntimos,—como los gastos son próximamente los mismos en una que en otra elaboración, las diferencias que aparecen en contra del fabricante pueden ser anuladas y aun transformarse en beneficios, teniendo en cuenta, además, que cada 1.000 kilos de pan, en la forma que venimos haciendo el estudio, se convierten en venta para el fabricante en 1.075 a 1.080 por la tolerancia en el peso, y como estos 75 ó 80 kilos representan 33 pesetas al venderlos, vendremos a reafirmar más y más nuestra opinión.

Del pan de Viena poco hemos de decir, porque no ofrece la menor duda. De los mismos datos de los fabricantes, sin someterlos al más ligero estudio, aceptádoslos en los términos que nos los dan, resulta un beneficio de 94,5 pesetas por 100 kilos.

En resumen; para concluir de fijar las ideas formaremos un total con el valor de la harina y de los jornales en el pan candeal, que, deducido del precio que el fabricante vende el pan, dará una diferencia para gastos de producción. Tomando el precio de la harina que figura en el estado I, 43 pesetas los 100 kilos, el valor de la contenida en 100 kilos de pan, 36,44 pesetas, más 5,10 de jornales, hacen 41,54 pesetas, y como el fabricante vende en 42,33 pesetas los 100 kilos de pan candeal, tenemos una diferencia de 81 céntimos para los gastos de fabricación, evidentemente inferior a la que arrojan los datos de las fábricas.

Respecto al pan francés, admitido el rendimiento de 125 a 130 kilogramos de pan por 100 de harina, siendo el precio de la harina 44 pesetas los 100 kilos, daría este resultado: 100 kilos de harina convertidos en 125 de pan, como se paga por harina y jornales 40,30 pesetas y se venden en 45 pesetas, la diferencia que existe de 4,70 pesetas se aproxima a los gastos de fabricación, y hasta es probable que se convierta en beneficio teniendo en cuenta el margen de defecto en el peso.

En cuanto al pan de Viena, rindiendo 130 kilos las harinas; pagándose por éstas y jornales 38,35, a razón de 44 pesetas los 100 kilos, como se vende el pan (100 kilos) en 67,50 pesetas, la diferencia de 28,65 pesetas da un respetable margen para cubrir gastos y obtener utilidades.

Para completar el análisis de los datos de

Los fabricantes, se presentan en el estado G, formado con arreglo a los datos de los demás cuadros, los valores del pan, a los precios de venta al público y en fábrica, y al coste.

La comparación de los resultados da una pérdida diaria para la industria en general de 5.545,03 pesetas en el pan candeal, que hemos visto debera ser reducida, por lo menos, a su tercera parte; de 929,79 pesetas en el francés, que seguramente no existe, dados el escaso e increíble rendimiento que nos presentan y el exceso con que los gastos han figurado, y una utilidad de 1.667,74 pesetas en el pan de Viena, también con escaso rendimiento y exageración de gastos.

Finalmente, el público paga 108.720,50 pesetas por el pan que dicen cuesta elaborar mucho menos de 102.175,56 pesetas.

Para completar nuestro estudio, pasaremos a presentar algunas de las causas que, a nuestro juicio, determinan el encarecimiento del pan.

Influyen en el precio del pan:

1.º—El Sindicato de la Panadería.

La Asociación gremial de los fabricantes de pan de Madrid y los pueblos inmediatos, constituida en 1898, fue modificada en 12 de agosto de 1912, fecha de sus estatutos y reglamento. Se halla regida y administrada por una Junta directiva, compuesta de cinco miembros, elegidos por la Junta general, y de los diez presidentes de las Juntas de distrito, nombrados por ésta, como auxiliares.

Los fines del Sindicato son: Estudiar todas las cuestiones de carácter general que afecten a esta industria y la defensa constante y decidida de los intereses de los asociados y del gremio; procurar el mayor desarrollo posible a la industria de la panificación; perseguir para la Asociación los mayores prestigios y la consideración pública a que tiene derecho toda industria honrada.

Para llevarlos a efecto, el reglamento contiene las obligaciones y derechos de los asociados, y los preceptos por los cuales se regula el funcionamiento de la Asociación, sus Juntas general, directiva y de distrito y el desempeño de sus cargos.

Nada puede decirse respecto al cumplimiento de las obligaciones que el artículo 7.º, de acuerdo con las Ordenanzas municipales, impone al asociado respecto a la fabricación y peso del pan, por ser desconocida la influencia producida por la intervención del Sindicato; pero lo cierto es que, a pesar de los rigurosos preceptos del artículo citado, las autoridades municipales encuentran con frecuencia faltas de las en el consignadas.

Del examen de los estatutos y reglamento resulta que no contienen más preceptos relacionados con la industria que el mencionado y el señalado con el núm. 10, que trata de las relaciones del fabricante con el vendedor, de cuyo espíritu puede deducirse que la Asociación de fabricantes no obedeció a la necesidad de procurar el progreso y mejora de la industria panadera, estudiando sus adelantos para perfeccionarla, sino que más bien parece haber tenido origen en la necesidad de defender sus intereses de los daños que les causaban expendedores morosos y malos pagadores, y al mismo tiempo puede presumirse que fue creada como fuerza que equilibrara la relación entre los patronos y la colectividad obrera.

Consideramos que el Sindicato influye eficazmente en la carestía del artículo.

En la parte industrial influye porque, uniéndose a sus asociados, anula toda concurrencia y sostiene el atraso en los medios de producir. Y destruida la competencia, el industrial, ni entabla la lucha de precios para la venta de su producto, ni mejora las condiciones de éste, ni progresa en su fabricación para aumentarla, ni aun para obtenerla con menores gastos.

Influye también en la producción porque, al querer favorecer a todos sus asociados, limita la fabricación en cada horno, impidiendo que se desarrolle en condiciones remuneradoras, ya que han de cargar sobre un exiguo producido todos los gastos generales del establecimiento, que no aumentarían con elaboración grande, con la que permitiera la instalación fabril del panadero. (Estado H.)

Y recuérdese, para que se juzgue de la influencia que el Sindicato ha de tener sobre el precio del pan en Madrid, que siendo el consumo total de 215.000 kilos, él solamente representa más de 174.000 de producción.

2.º—El capital.

No necesita la industria panificadora un gran capital para su instalación perfecta. Prueba de ello: una Sociedad, con 50.000 pesetas, consiguió instalar siete fábricas, que si no pueden considerarse como modelo, algunas tampoco han de ser catalogadas entre las peor montadas en Madrid.

A pesar de ello, en pocas fábricas se ha empleado el capital necesario. De aquí surge un factor importante que encarece la mercancía, pues faltan los elementos debidos para comprar primeras materias y para producir bien.

Además, resulta que las necesidades normales de la vida familiar del fabricante han de ser superiores a lo que supone el interés del exiguo capital empleado, en relación con el beneficio obtenido por la industria.

Y esa falta de capital hace también que no pueda comprar las harinas en tiempo conveniente y de baja ó en cantidades grandes, ni pagando al contado para obtener el descuento de Caja, que ahora queda en beneficio del fabricante, reflejándose en último caso en perjuicio del consumidor, que viene a cubrir estas deficiencias pagando más de lo que en otras circunstancias pagaría.

3.º—Los contratos de trabajo.

Las relaciones entre los fabricantes pertenecientes al Sindicato de la Panadería y las Sociedades obreras están reguladas por los contratos de 7 de noviembre de 1913, con los panaderos candelistas; de 22 de noviembre de 1913, con los de pan de Viena, y de 2 de enero de 1914, con los de pan francés. Establecen los pactos la obligación de no contratar trabajo con otras entidades que no sean los contratados.

El primer contrato limita la producción de pan candeal a 110 kilogramos por obrero, y establece un máximo de fabricación de 1.100 kilogramos por horno, con sujeción a seis grupos de hombres y jornales que perciben: hasta 550 kilos (5 hombres), 22,50 pesetas; desde 551 hasta 600 kilos (6 hombres), 26,75 pesetas; de 601 a 770 kilos (7 hombres), 30,75 pesetas; de 771 a 880 kilos (8 hombres), 35,25 pesetas; desde 881 a 1.000 (9 hombres), 39,75 pesetas, y de 1.001 a 1.100 (10 hombres), 44,25 pesetas.

En caso de exceder la fabricación de 1.100 kilos, los obreros perciben 15 céntimos por cada kilo de más. (Estado J.)

A estos jornales hay que agregar el importe del pan que el obrero consume, que puede calcularse en 0,50 pesetas por obrero.

Según la cuarta condición del contrato, el obrero tiene la obligación de repartir, lo cual determina el aumento de hombres que se nota en los distintos grupos y que también se deduce del contenido de la 16.ª condición, pues libre el personal de aquella obligación, subsiste íntegra la cuadrilla en cada grupo, concediéndose una bonificación de 50 kilos ó panes en la fabricación y libertad al patrono de que para los vehículos del reparto se pueda servir de personal no asociado.

Las diferencias de salario en la misma categoría, que puede verse en el estado J, y que oscila, por ejemplo, en el oficial de pala entre 5,50 a 7,25 pesetas, no tienen otra explicación que el aumento de trabajo, lo cual demuestra que el espíritu que informó el contrato y la regulación del salario no fué la mayor ó menor idoneidad para el oficio, ni el esfuerzo que el desempeño de éste represente, como se evidencia en la 9.ª condición, que obliga al obrero a desempeñar dentro de su categoría cualquiera plaza a la que la Sociedad obrera le destine, aunque aquella sea de la de peores condiciones.

El obrero por este contrato dispone de la gestión, destinando el personal de fabricación y regulando el reparto como al personal conviene, no como el patrón ó director de la fábrica entienda que es mejor para los intereses de su industria.

Recogeremos aquí algunos datos comparativos referentes al año 1912, época anterior al contrato de trabajo, y a 11 de noviembre último, fecha en que se hallaba en vigor el que ahora rige, para ver las diferencias de salarios y de producción. En 1912, una cuadrilla de 10 hombres cobraba 39,25 pesetas y producía 1.240 kilos de pan; ahora la misma cuadrilla cobra 44,25 pesetas, ó sea un aumento de 5 pesetas diarias, para no producir más que 1.100 kilos, 140 kilos menos que antes. (Estado K.)

Disminuida la producción y aumentados los salarios, la influencia del contrato en el aumento del precio de coste del pan no puede ser más directa y eficaz.

El contrato de trabajo con los obreros de pan francés, en el fondo, no difiere del anterior. Establece tres grupos de trabajo; hasta 480 kilos de pan (6 hombres) cobran 31 pesetas; hasta 720 (7 hombres), 36 pesetas, y hasta 920 (8 hombres), 42,25 pesetas. (Estado L.) Tienen también derecho a pan.

El aumento de fabricación respecto a las cantidades asignadas a cada grupo obliga a aumentar los salarios, con arreglo a los tipos establecidos en el contrato.

Tienen, como los candelistas, la obligación de repartir con una pequeña modificación, consignada en la condición 18.ª que establece la forma de reparto en determinados casos.

En la fabricación de francesillas, las condiciones son en líneas generales las mismas, salvo los salarios ó jornales, que son algo menores. La escasa fabricación de esta clase de pan evita que se detalle.

El contrato con los obreros de pan de Viena tiene con los anteriores la diferencia esencial de establecer aisladamente los grupos de obreros para la elaboración y los de repartidores para los despachos y la clientela al por mayor; pero regulando siempre el trabajo de ambos. Los grupos de elaboración y sus salarios son: hasta 1.050 barras (3 hombres) cobran 17,25 pesetas; hasta 2.300 (4 hombres), 22 pesetas; hasta 3.300 (5 hombres), 27,50 pesetas; hasta 4.300 (6 hombres), 33,25 pesetas; hasta 5.400 (7 hombres), 38,75 pesetas, y hasta 6.400 (8 hombres), 45,75 pesetas. Los operarios tienen un sobresalario, dentro de cada grupo, cuando pasan de un límite convenido. (Estado M.)

La producción de 6.400 barras es la máxima para cada horno.

El reparto se regula así: de 351 a 600 barras, 4,25 pesetas de jornal; de 601 a 800, 4,75; de 801 a 1.000, 5,50, y de 1.001 a 1.200, máximo, 6 pesetas. (Estado N.)

Los que reparten cuatro masas ó cochuras tendrán un aumento de 0,50 pesetas sobre el jornal de cada grupo. Unos y otros, los que elaboran y reparten, tienen derecho a cuatro barras de pan.

Pueden no considerarse excesivos los salarios que perciben los obreros por las condiciones antihigiénicas en que realizan su labor, por lo rudo de ésta y por hacer el mayor trabajo de noche. La vida moderna y su desenvolvimiento ha ido dignificando el trabajo normal, y podría entenderse que no es mucho que un obrero de esta industria perciba mensualmente entre 127 y 285 pesetas, aun no siendo éste el tipo normal y corriente en la generalidad de las industrias, y resultando estos salarios muy superiores a los sueldos que corresponden a los que trabajan como funcionarios públicos ó empleados particulares.

Pero las obligaciones que impone este contrato, aceptado por los patronos, que sabían que el consumidor al fin pagaría lo que ellos no quisieron ó no pudieron discutir ó defender, influye de tal modo en la elevación del coste del producto, que éste no ha sufrido aumento tan considerable ni en épocas en que las primeras materias tenían los mismos precios que ahora, cuando todavía no regia.

El número de obreros que constituyen la cuadrilla obligatoria es excesivo, dándose el caso de que elaborando un grupo cien kilos nada más, sobre el grupo anterior, sube el precio de los jornales de los que constituyen la tanda y ésta aumenta en un operario. Nosotros hemos visto cuadrillas de diez individuos

cuyo trabajo podrían desempeñarlo cinco solamente, y es que la mitad de ellos, que ayudaban ó auxiliaban a los verdaderos oficiales ó mozos, no ejercían su función hasta que, elaborado el pan, salían a hacer su reparto, involucrando así la fabricación con la expendición, la fase industrial con la mercantil.

El obrero panadero es inteligente y honrado para su patrón, hasta el extremo de que por la solidaridad con el dueño, aprovechada por éste, puede decirse que la elaboración lleva aquí, sin más dirección el obrero que el obrero mismo, habituado a las operaciones de la casa, conocedor de sus necesidades, de su venta y de su consumo. Con arreglo a ellas dispone la tarea, la lleva a cabo, la ejecuta y la termina a su antojo, que al fin es lo conveniente para el establecimiento; pero que acusa un abandono en la dirección ó gerencia y una falta de interés en quien, a la postre, busca el remedio al mal, que se proporciona por la suma de todos los factores que venimos investigando y exponiendo, en la elevación del precio de su mercancía, seguro de que por ser de primera necesidad y no tener concurrencia que afine más que él, el consumidor cubrirá con el precio que le exigen las deficiencias en la instalación y marcha de un negocio.

Tanto el patrón como el obrero parece que aun viven en tiempos remotos. No se cuida de éste con el esmero y solicitud que requiere su preparación técnica y profesional, de su educación y cultura, para que, transformado en elemento consciente, contribuya al progreso de la industria, sin ser en ella un elemento atrasado, acaso perturbador, que, aferrado a añejos procedimientos ó tradiciones, no permita una evolución progresiva, el adelanto positivo en su propio beneficio y en beneficio de la sociedad.

4.º—Las harinas.

Al hablar del estado de la industria de la panadería, es forzoso referirse a las harinas, ya que por ser éstas primera materia, casi única, han de pesar considerablemente en el resultado del negocio, atendida la calidad, rendimiento, pureza y precio de las mismas.

Ya hemos hecho notar la carencia de adecuados laboratorios en las tahonas; lo cual nos induce a creer que el panadero no reconoce las harinas que adquiere, y por tanto, no puede rechazar aquellas que recarguen su industria, bien por el poco rendimiento ó por su elevado coste en relación con la utilidad.

La harina de primera clase es la que se consume en Madrid más principalmente; tiene un valor alimenticio considerable. El pan en cuya elaboración entre debe ser blanco y esponjoso, blanco por proceder aquella de trigos limpios y de buena calidad, y esponjado si el amasijo se ha llevado a cabo con acierto.

El reconocimiento haría escoger al tahonero las harinas que reúnesen esas condiciones, que por su pureza, por estar desprovistas de salvados y moliduras con el mayor celo y conservadas en perfectas condiciones de aireación, traerían como consecuencia mayor rendimiento.

Las mismas harinas procedentes de iguales trigos duros producen mayor cantidad de pan, según el tiempo transcurrido desde la molidura; su coeficiente de producción va en aumento hasta los cinco meses, en que ha desecado por completo el agua procedente de la humedad de los trigos y se han desarrollado las propiedades panificadoras de la harina.

Los precios de este artículo en el mercado podrían regularse, no sólo por el que tienen los trigos transportados a las fábricas de harina, sino por la calidad de las mismas, que, reconocidas por los tahoneros, las rechazarían si no fueran remuneradoras ó impondrían descuentos en su precio, si tuvieran argumentos que oponer a la oferta de los fabricantes.

Por eso la falta de dirección técnica que se observa en las tahonas es motivo también del encarecimiento del pan.

Si las harinas procedieran de molinos montados a la antigua, con muelas, cosa difícil, todavía podría decirse que por la vista, por el tacto y aun por el olfato conocían su calidad y clasificación; pero las obtenidas con molienda por cilindros, es absolutamente imposible reconocerlas por una simple inspección, ya que con ese sistema las harinas inferiores tienen el aspecto de las finas y de primeras clases.

Las falsificaciones de la harina pueden ser muchas, y aunque, afortunadamente, a medida que aumenta el fraude se perfeccionan más los medios de análisis, como, en general, las fábricas de pan no disponen de aparatos ni de personas con conocimientos y práctica de su manejo, puede darse el caso de que se esté elaborando pan que, sin ser nocivo, cuente con menos valor nutritivo y, sobre todo, con relación al asunto previo que venimos estudiando, de menos rendimiento.

Las tarifas de ferrocarriles para los trigos que llegan hasta Madrid son tan elevadas, que, aun teniendo este grano precios ventajosos en los centros productores, resulta recargado al entrar en las fábricas enclavadas en nuestra región, y si a esto se añade que esos productos son motivo de acaparamientos por los que a su explotación se dedican, es inútil esperar bajas en la fabricación de harinas, que el tahonero adquiere sin discutir razonadamente su valor.

Trigos y harinas encarnan un verdadero problema aparte, que requeriría un estudio especial, para el cual no estamos capacitados, y que exigiría, además, tiempo y elementos de que no disponemos.

Lo apuntado basta para dejar sentado lo que desde luego se comprende: la influencia del precio y utilidad de las harinas en la producción del pan.

5.º—El combustible.

Aunque en menor proporción, el combustible empleado ordinariamente en los hornos de nuestras tahonas puede modificar y modificar el precio del artículo elaborado.

Las leñas que se emplean son transportadas desde el punto de procedencia en carretas, que invierten veinticuatro ó treinta y seis horas, lo cual, unido al tiempo que han de estar almacenadas para su completa desecación, hace que el combustible resulte a un

precio que influye también en el coste definitivo del pan cocido.

Los hornos de calefacción directa, ó sea los de leña, que son los generalmente instalados, necesitan gran cantidad de combustible blando y duro, y conocido el poder calorífico de las leñas, no es aventurado asegurar que se consumen dos kilogramos por cada veinte de masa, mientras que en los hornos continuos ó de calefacción por carbón bastarían dos kilogramos por cada cien de pasta a cocer. Esto, unido a que en los hornos de calefacción directa es necesario calentarlos de nuevo a cada hornada, produce el inconveniente de que, sobre el mayor gasto de leña, tiene el del tiempo que se pierde en la carga, en el caldeo, en el apartado de las brasas y en la limpieza del suelo.

Estos hornos, además de ser antieconómicos, tienen el inconveniente de que, como se caldean por la boca, los obreros que trabajan frente a ella sufren sus efectos penosos y poco higiénicos.

Los hornos modernos de calefacción continua evitarían tales perjuicios y, sobre todo, abaratarían los gastos de fabricación, por el menor precio y cantidad de los combustibles minerales que emplean y la economía de tiempo que suponen haciendo las hornadas sucesivas.

La disposición de los hornos en las tahonas que tienen más de uno no es siempre la más lógica, ó sea en cámaras que, instalados uno a continuación de otro, formen una batería en que todo el calor sea aprovechado. Los hornos modernos, con calefacción bajo el suelo y cuyo calórico actúa también sobre la bóveda, son los más económicos y limpios, y precisamente los que menos se usan en la industria madrileña. En ellos puede emplearse cualquier combustible, suprimen la molestia y penosa faena de barrer el suelo para cada hornada, producen una economía de un 50 por 100 en los gastos de calefacción; mantienen constante la temperatura, dan una cocción regular y continua, fácil y rápida, limpieza absoluta del pan cocido, que sale exento de cenizas; economía de tiempo, pues pueden cocerse hasta 20 hornadas en las veinticuatro horas, y economía de jornales en las grandes tahonas, por el corto número de operarios que exige el servicio.

Otros extremos que afectan a la industria de la panadería podrían considerarse como influyendo en el precio del pan; pero su escasa importancia de parte de algunos de ellos, y el ser ajenos por completo otros a la industria misma, nos relevan de tratarlos.

Quédanos ya el establecer algo así a modo de conclusiones, que reflejen nuestro pensamiento.

CONCLUSIONES

Primera. La fabricación del pan en Madrid abarca las tres clases: candeal, francés y Viena.

Por los datos recogidos y los estudios hechos resulta el precio de coste del pan candeal superior al de venta, no pudiendo asegurarse lo mismo respecto del pan francés.

Los precios del pan de Viena son motivo de grandes beneficios para el fabricante.

Segunda. Las diferencias en contra del industrial en el pan candeal no deberían existir ni vendrían en perjuicio del consumidor, que las sufre en definitiva, sin que pueda evitarlo, si la industria estuviera bien instalada, bien organizada y bien dirigida.

Se nota, además, en ella falta de capital necesario para estar montada en condiciones de debida producción y beneficios.

Tercera. La industria de la panadería se desenvuelve, en general, en un ambiente de falta de higiene en relación con el pan elaborado y con el obrero que le elabora.

Cuarta. El número de fábricas existentes, dada la producción total, es excesivo, determinando una falta de desarrollo de la industria por mantenerse limitada la producción en cada una.

Quinta. El contrato del trabajo vigente determina el encarecimiento del pan, lo mismo que el Sindicato de la Panadería.

Si hubiéramos de proponer remedios a los males que plantean el problema debatido, tal vez pensáramos en la creación de una entidad que obviara todos los inconvenientes de la fabricación actual, y que, montando la industria como sus necesidades reclama, produjera en condiciones de precio remunerador para el capital empleado y beneficioso para el público, que no son términos incompatibles, y, por el contrario, resultarían armonizados en un estudio y en un desarrollo industrial de que ahora carece; pero nuestra misión informativa é investigadora nos veda entrar a proponer soluciones, y menos a desahoriarlas y darlas vida.

Si hemos conseguido aportar algún dato atendible; si hemos proporcionado la base para un estudio serio y maduro de la cuestión a resolver, habremos llenado nuestra misión debidamente. Eso V. E. y quienes deban juzgarlo lo apreciarán.

Podremos habernos equivocado; pero nos queda la tranquilidad de conciencia de haber sido hombres serenos, imparciales y sinceros, que aportaron a la resolución de asunto de interés general lo que sabían, podían y debían aportar.

Y tenemos la seguridad de que si todos aportaran lo suyo, su esfuerzo, su inteligencia ó su voluntad, lo que se presenta con caracteres de problema difícil sería cuestión resuelta, en términos que el pueblo de Madrid no podría nunca olvidar y siempre tendría que agradecer.

Madrid, 18 de julio de 1914.—José Alvarez Arans.—Antonio G. Escobar.—Ramón Asensio.—José Sánchez González.—Antonio Gómez Vallejo.—Pedro Dies González.—Antonio García Quejido.

LA CALERA tiene organizado un servicio de expediciones, ya por carros, ya por ferrocarril, para que sus clientes no se vean privados de sus carbones durante la estación de verano. LA CALERA, Magdalena, 1, entresuelo. Teléfono 532.

AVISOS UTILES

El "Electro-Mart," cura la DEBILIDAD NERVIOSA Y SEXUAL



La Electricidad aplicada racionalmente, es decir, por espacio de seis ó ocho horas consecutivas, en el momento propicio, ó sea durante el sueño en que el organismo está en reposo, por medio de una corriente continua y suave, auxiliada esta aplicación con accesorios para cada órgano y para cada caso, y hecha esta aplicación con el magnífico Cinturón Electro-Mart ó Vigorizador Eléctrico, los únicos que reúnen las garantías necesarias de éxito; la Electricidad, así aplicada, procura a los órganos, a los músculos y a los nervios agotados, enfermos, la vitalidad perdida. El Electro-Mart, ó el Vigorizador Eléctrico, curan las enfermedades del Estómago, procurando a los músculos y a las glándulas secretoras una nueva vida, una nueva fuerza y salud, restablecen el equilibrio Nervioso; curan la terrible Neurastenia. Devuelven a los músculos y a los nervios del organismo Sexual, la Potencia y la salud perdida. Este método es la aplicación más sencilla y más práctica de la Electricidad. Si desea darse cuenta de ello, pida hoy mismo el libro descriptivo, que le enviaremos gratis. (Desconfíe de las imitaciones.) Escriba al Director del Gabinete: C. E. MART.—Boulevard de Picpus, número 49, PARIS.

Vale de LA CORRESPONDENCIA POR UN EJEMPLAR. Nombre..... Dirección.....

BOLSA DE MADRID

Table with financial data including FONDOS PUBLICOS, BANCOS Y SECCIONADOS, and CIERRE DE BARCELONA and CIERRE DE BILBAO. Columns include dates (Día 21, Día 22) and various monetary values.

LOS TEATROS

ESTRENOS
«EL ALMA DE GARIBAY»
Magic-Park.—Por fortuna, nunca ha guardado relación la extensión de una crítica teatral con la de la obra sobre que versa, pues si dicha relación existiera, habría necesidad esta noche de ocupar varias columnas del periódico al tratar de la revista estrenada anoche en Magic-Park.

Podemos compendiar; estamos en nuestro derecho, como los Sres. Alvarez y López Monzó están en el suyo al hacer invertir más de dos horas en la representación de su revista. La obra es graciosa, y esto ya es mucho, puesto que, siendo larga, no peca de pesada; es á ratos original, y esto ya es más, particularmente tratándose de una revista, en que es empresa difícil presentar tipos y cosas nuevas, y, por último, es entretenida y amena, si exceptuamos algún trozo, como el último cuadro, de ambiente infernal, que es puramente infantil.

Los autores desarmar al público en el primer cuadro, con mucho gracejo, advirtiéndole de los grandes disparates y chistes absurdos que le van á hacer oír, de suerte que los espectadores quedan resueltos á no asombrarse de nada, porque se lo esperan todo. Bien: pues las atrocidades—¿por qué no llamarlas así?—que tuvimos el honor de escuchar superan á toda ponderación, y hay en la obra chistes tan malos, tan sorprendentes, que fueron reídos precisamente por la verdadera audacia que representaban.

Y todo eso, ¿por qué no?, está muy bien; pero, con toda sinceridad, dos ó tres juegos de palabras existen en la obra que no hay derecho á llevar á la escena ante un público de personas decentes. La obra ganaría mucho si los autores los suprimieran. Resulta absurdo escuchar ciertas cosas en la escena. Hay en la obra un número de gran visualidad, interesante y nuevo. Se trata de un efecto de óptica, aprovechando la oscuridad del escenario, que permite ver unas cuantas caras bonitas en juegos y combinaciones muy caprichosas.

La música, del maestro Barrera, tiene trozos muy bonitos, particularmente un vals y el cuplé de Carvajal.

Los autores salieron á escena. Además del estreno se nos brindó con otra novedad: el debut de Carlota Paisano, que estuvo muy graciosa, muy elegante y con mucha picardía.

Para Alarcón constituyó la obra un triunfo muy grande. Estuvo preciosísimo.

J. M. M.

OPLETILLAS

Apolo.—Hoy jueves, 16.ª función de la compañía italiana de ópera de Amadeo Granieri, se pondrá en escena, por primera vez, la ópera en tres actos del maestro Luis Ganer, titulada «I saltimbanchi».

La función del viernes 23 será á beneficio de Amadeo Granieri. Se representará la popular ópera en tres actos «Eva», y el beneficio cantará algunas canciones de su repertorio.

El sábado, festividad de Santiago, y el domingo, penúltima función de la temporada, se verificarán dos grandes funciones, una á las seis de la tarde, y otra á las diez y media de la noche.

Esta compañía termina su brillante temporada en Madrid el próximo lunes.

Barbieri.—Hoy jueves se verificará en este teatro el estreno del sainete madrileño en un acto y tres cuadros, original de dos conocidos autores, «El Sultán de la Persia», en el que tomarán parte las señoras y señoritas Bonora, Gómez, Saavedra, Manzano, Morais, González y los Sres. González, Castañé, Vedia, Garro, Ortega y Guerra.

CINES Y VARIETÉS

HAZAÑAS DE Rocambole
Mañana se estrenará en el GRAN TEATRO Y CINEMA X

SUCESOS DEL DIA

Un amigo de confianza.
Un labrador, llamado Manuel Bonache, de treinta y tres años, que conocía desde Valdepeñas á un individuo, con el que vino á Madrid, denunció ayer que éste le había timado 40 pesetas so pretexto de tener que hacer un pago urgente.

El amigo de Bonache, cuyas iniciales son M. R. C., ha desaparecido.

Intoxicación.
El Juzgado intervino ayer en una intoxicación ocurrida en la calle de Federico Balart, número 1.

Una criada de la casa se sintió con grandes trastornos gástricos, después de comer, y cuando el médico que le asistió dió parte de ello á la Policía, parece que expresó temores de que alguien hubiera echado fósforos en la comida.

Caida.
Por la escalera de la casa número 4 de la calle de Santa Agueda se cayó un joven de veinte años, llamado Julio Martínez, domiciliado en la de San Mateo, 15, produciéndose la fractura del antebrazo derecho.

Atropello.
En la calle de Jacometrezo, el coche que guiaba Abelardo Gullón arrolló á Victoria Rivas García, de sesenta y cinco años.

Conducida á la Casa de Socorro del Centro, fue curada de la fractura de dos costillas.

En grave estado pasó á su domicilio, Puenzarzal, 107.

Accidente del trabajo.
Trabajando en el escenario del teatro Real el carpintero Rodrigo Lázaro, de sesenta y

cuatro años, se cayó al foso, causándose lesiones de pronóstico reservado en diversas partes del cuerpo.

Sustracción ó pérdida.

La señorita inglesa Emma Pearrón, profesora de idiomas, denunció en la Dirección general de Seguridad en la calle del Salitre debió perder ó debieron sustraerla un maletín que llevaba debajo del brazo, conteniendo 350 francos.

AGUA DE VILLAZA

UNICA PARA MESA, estómago, hígado, riñones, intestinos, vías urinarias.

DE HACIENDA

Emisión de Obligaciones.

El ministro de Hacienda ha acordado negociar la colocación de 25 millones en Obligaciones del Tesoro, de las autorizadas por la ley de 14 de diciembre de 1912, para atender á las Obligaciones de ejercicios anteriores que en la misma taxativamente se expresan, y que forman el llamado presupuesto de liquidación.

En la propia ley se prohibe en absoluto que la cantidad que se obtenga por la negociación de dichos valores se pueda aplicar á ninguna otra atención, y, por tanto, es evidente que no ha de aplicarse ni en una sola peseta á las atenciones corrientes, que, por otra parte, tampoco necesitan de recursos extraordinarios, puesto que está bien dotado el presupuesto corriente y se nutre de sus propios recursos, sin necesidad de apelar á ninguna operación de crédito.

Toma de posesión.

Ayer mañana ha tomado posesión de su cargo el nuevo director de la Deuda, D. Federico Carlos Bas.

Se le ha dado su antecesor, Sr. Vergara, pronunciando ambos sentidísimos discursos.

¿QUIERE USTED

tener la seguridad de tomar leche absolutamente pura, chocolate de verdadero cacao, sin materias colorantes nocivas á la salud y elaborado á la vista del público?

No deje de visitar la acreditada lechería, pastelería y chocolatería

La India, Montera, 12, telf. 4.168.

500 pesetas

al que demuestre que la leche que expende esta Casa tiene la más mínima adulteración. Graduador á disposición de los clientes.

Estable y ganado propio en el sitio más sano de Madrid, visible á todas horas, carretera Dehesa de la Villa.

Legítimo chantilly, natas y flanes. Selectos helados, cremas americanas. Especialidad en cock-tails y refrescos americanos.

Degustación de Yoghurty Kefir.

Telf. 4.168, Montera, 12, La India, telf. 4.168

CASA DE MODA

EJERCITO Y ARMADA

Profesorado.

Se anuncia una vacante de comandante de Artillería, profesor en la primera sección de la Escuela Central de Tiro.

Congreso penitenciario.

Se autoriza la concesión de licencias del 1 al 15 de agosto á los generales, jefes y oficiales y tropa y demás personal del ramo de Guerra que hayan de concurrir al Congreso Penitenciario Español que se celebrará en la Coruña.

A las órdenes.

Se dispone que el subinspector médico de segunda D. Eduardo Coll Sellares continúe á las órdenes del inspector de Sanidad Militar de la cuarta región.

Cambio de destino.

Se dispone cambien entre sí los médicos primeros D. Cesáreo Gutiérrez Vázquez y D. Fernando Jerez García.

Aptitud para el ascenso.

Se declara apto al coronel de Caballería D. Manuel Cortés García.

Fallecimiento.

En Badajoz el capitán de Caballería don José Eady Triana.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid:

D. Jacinto Martínez, 63 años, paseo de Extremadura, 64. — Rosa Pérez, 60 años, Ronda de Segovia 1. — Balbino Casado, 71 años, Buen Suceso, 8. — Román Rolland, 21 años, Martín Soler, 4. — Eusebio Zarco, 55 años, Ronda de Segovia, 30. — Concepción López, 65 años, San Martín, 8. — Rosario García, 28 años, plaza del Alamillo, 8. — Rafael López, 6 meses, Carretera del Este, 3. — Sebastián Ortiz, 15 meses, Ribera de Curtidores, 8. — Rafael Núñez, 4 años, Ayala, 59. — Antonio Pérez, 14 meses, Trafalgar, 16. — Emilia Palacios, 11 meses, Rodas, 30. — Emilia Elizalde, 31 meses, Cardenal Cisneros, 5. — Antonio Segura, 5 años, Montserrat, 34. — Luis Esteso, 3 meses, Encarnación, 20. — Antonia Pérez, 6 meses, Fernando el Santo, 3. — Inés García, 6 meses. — Paulina Pérez, un año, Particular del Progreso, 5. — Leonor García, 19 meses, Peñón, 7. — Abilia Sacristán, 14 meses, General Ricardos, 10. — Ricardo Bueno, 5 meses, Blasco de Garay, 17. — Luis Montalvo, 3 años, Carrera de San Jerónimo, 51. — José Henzas, 6 meses, Ronda de Toledo, 16. — Jesús Tierraseca, 6 meses, López de Hoyos, 59.

Fernina García, 32 años, Orellana, 8. — Josefa Aguilar, 4 meses, Valverde, 26. — Luis

Boneu, 76 años, Caños, 8. — Luisa Portal, 82 años, Harizenbusch, 6. — Manuel Castillo, 77 años, Mesón de Paredes, 10. — Manuel Alvarez, 71 años, Pacifico, 53. — Luisa Pacheco, 70 años, Caravaca, 12. — Adolfo Ruiz, 67 años, Santa Engracia, 85. — Ubaldo Piquero, 10 años, Glorieta de Atocha, 10. — Manuel Soriano, 31 años, Embajadores, 69. — Sebastián Yébenes, 57 años, Quesada, 3. — Ulpiano Oliveros, 57 años, Paz, 7. — Enrique Requejo, un año, Cardenal Cisneros, 4. — María Antonia Díaz, 92 años, Hospital de la Princesa.

POR LA MAÑANA

al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? ¿Después de las comidas tiene usted eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? Tome usted el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS y se pondrá bien.

ALCANCE POLITICO

El ministro de Fomento estuvo ayer tarde en Gobernación para despedirse de su compañero el Sr. Sánchez Guerra.

Ayer tarde han sido enviados á Santander, para la firma de S. M., los decretos de la combinación de gobernadores. Son diez á once, todos de traslados. No hay ningún gobernador nuevo.

Como miércoles, el ministro de la Gobernación recibió anoche á los senadores y diputados, que acudieron en crecido número, muchos para despedirse de aquél.

El Sr. Sánchez Guerra, que saldrá hoy para San Sebastián, sólo permanecerá allí cuarenta y ocho horas, el tiempo indispensable para ver á su familia.

Una Comisión del Sindicato de la Panadería ha visitado esta mañana al ministro de la Gobernación para quejarse del procedimiento que se sigue con ellos en cuestión de denuncias, llevándolas casi todas al Juzgado municipal, lo cual les causa enormes perjuicios.

El Sr. Sánchez Guerra les dijo que hace tiempo había interesado á su compañero de Gracia y Justicia para que estudiase el asunto con el detenimiento y el interés que el mismo requiere. Les recomendó fuesen á visitar hoy mismo al subsecretario de Gracia y Justicia, al cual le anunció la visita de dichos comisionados.

El gobernador de Santander telegrafió esta mañana dando cuenta de la llegada á dicha población de SS. AA. los Infantes D. Carlos y doña Luisa.

En la estación les esperaban SS. MM. y doña María Cristina, autoridades, representaciones de todo el elemento oficial y numeroso público que tributó cariñoso recibimiento á los Infantes.

DICE EL PRESIDENTE

El Sr. Dato estuvo á primera hora de la mañana en el palacio de Buenavista, conferenciando con el ministro de la Guerra.

En su casa recibió aquél la visita del ministro de la Gobernación, que fué á despedirse y de paso á ultimar la combinación de gobernadores de que ayer habló el Sr. Sánchez Guerra á los periodistas.

No entra en ella ningún gobernador nuevo, como ya se dijo, y se limita á traslados. El de León va á Málaga, el de esta provincia á Granada y el de Valencia á Canarias. No recordaba el Sr. Dato el resto de la combinación, y suponía que la facilitaría á la Prensa el ministro de la Gobernación.

Hallándose recibiendo á los periodistas recibió el Sr. Dato un telegrama del gobernador de Santander, comunicándole la llegada de los Infantes D. Carlos y doña Luisa, á quienes habían recibido los Reyes, las autoridades y un público distinguido.

El Sr. Dato había teleografiado al gobernador de Cádiz, encargándole que á la llegada del señor conde de Romanones á dicho puerto, le felicitara, en su nombre, por el viaje que ha realizado, y se pusiera, además, á su disposición.

Poco después de las doce de la tarde recibía el Sr. Dato un telegrama del mismo gobernador, comunicándole que había llegado el señor conde de Romanones, habiendo cumplido el encargo con que aquél le honrara, devolviéndole el saludo el ilustre viajero, y anunciaba que éste emprendía, en el expreso de esta tarde, su regreso á Madrid.

El Sr. Dato manifestó á los periodistas que con ocasión de su visita á la nueva sala de infecciones en el Hospital Provincial, la ilustre superiora de este benéfico establecimiento le había hablado de que necesitaba un alma caritativa que cooperase á su obra, facilitándole los elementos para la adquisición de persianas con destino á dicho pabellón, y que esta misma mañana ha hablado por teléfono con aquélla, dándole la noticia de que había encontrado el socio que para completar su hermosísima obra reclamaba.

La persona á cuyos generosos sentimientos apeló el Sr. Dato ha sido D. Francisco Recur, quien, siempre dispuesto para toda obra de caridad, agradeció al Sr. Dato lo hubiese tenido presente para atender la indicación de la superiora del Hospital Provincial.

El Sr. Dato ha leído un artículo que en un periódico de la mañana publica un escritor militar, artículo que el jefe del Gobierno encuentra bien inspirado.

Relacionándolas con el artículo en cuestión, decía el Sr. Dato que él no había afirmado que no habrá operaciones importantes en Marruecos, sino que no las hay, á juzgar por las impresiones que le transmite el general Marina.

«Ahorra bien, si se presentara una harla importante, eventualidad que pudiera darse, y el general Marina creyera precisa una acción

seria, violenta, la consultaría y se le autorizaría para realizarla; pero lo hecho hasta ahora, como he repetido ya en diferentes ocasiones, no ha constituido operación seria, habiéndose atendido solamente al deseo de facilitar las comunicaciones y de ahuyentar á un enemigo molesto que se acercaba á nuestras posiciones.

De momento, el general Marina no cree que haya necesidad de operaciones importantes, y admite la posibilidad de que con la acción que va á realizar ahora el enemigo irá adquiriendo el convencimiento de que sus esfuerzos resultan inútiles.

Va disminuyéndose la acción militar y aumentándose la acción civil, siendo un signo de esto el establecimiento de la Audiencia en Tetuán y la creación de Juzgados de primera instancia en sustitución de los militares.

Pues bien—decía el Sr. Dato,—esto, que es una aspiración de todos, resulta ahora que lo critican incluso los elementos parlamentarios de la izquierda.

Esta labor civil—añadía—vamos realizando, sin que por ello digamos que no sea indispensable la acción militar, porque si creyéramos que con aquélla bastaba, no tendríamos allí, como tenemos, un importante ejército.»

ESTADO DEL TIEMPO

Persisten las lluvias, que algunas provincias, como ocurre en las de Logroño y Huesca, vienen acompañadas de manifestaciones eléctricas.

El barómetro tiende á subir y la temperatura es baja en toda España.

Reina marejada en las costas de Galicia y Estrecho de Gibraltar.

PROVINCIAS

Table with 4 columns: CAPITAL, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvia en milis. Rows include San Sebastián, Bilbao, Santander, Oviedo, Coruña, Pontevedra, Orense, León, Burgos, Valladolid, Salamanca, Zamora, Sta. Cruz Tenerife, Cádiz, Badajoz, Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz, Málaga, Jaén, Granada, Almería, Murcia, Alicante, Valencia, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Segovia, Ávila, Guadalajara, Soria, Huesca, Zaragoza, Barcelona, Palma, Lugo, Palencia, Toledo, Logroño, Pamplona, Gerona, Tarragona.

MADRID Observaciones de las últimas 24 horas. Presión: Máxima, 705 mils. (12 m.); Mínima, 708 (12 n.). Viento: Dirección, O.; Recorrido, 290 k.; Máxima: al sol, 31. Temperatura: Mínima, 12; Máxima, 78. Humedad relativa: Mínima, 36.

NOTICIAS GENERALES

En Zaragoza ha fallecido la excelentísima é ilustrísima señora doña María del Pilar Villanova y Perena, viuda de D. Mariano Royo y madre de nuestros queridos amigos los señores D. Antonio y D. Ricardo Royo Villanova.

En la capital aragonesa ha causado esta desgracia sentimiento grandísimo, porque el arraigo y el prestigio que la familia Royo Villanova tiene allí son tan grandes como el cariño y el respeto de que gozaba la ilustre dama fallecida, en cuyo corazón anidaban las más grandes virtudes.

Descanse en paz, y reciban sus hijos doña Elena, D. Antonio, D. Ricardo, D. José María y D. Mariano la expresión de nuestro sincero pésame.

Ha salido para San Petersburgo el catedrático de Oftalmología de San Carlos Dr. Márquez, delegado oficial de España en el Congreso Internacional que de dicha especialidad ha de celebrarse en la capital rusa del 10 al 15 de agosto, acompañado de su esposa, la doctora Arroyo.

Centro Gallego.—Se recuerda á los señores de la colonia gallega residentes en Madrid que el banquete organizado por esta Sociedad para conmemorar la festividad del apóstol Santiago tendrá lugar el día 25 del corriente, á las nueve de la noche, en los Viveros de la Villa.

Las tarjetas para asistir á dicho acto pueden recogerse en casa del Sr. Batán, Abada, número 3; D. Ramón González López, tahona de las Descalzas; D. José Cao, Paz, 13; café Varela, y en la Secretaría del Centro.

«Kermesse» de Chamberí.—Suspendida esta fiesta por causa del mal tiempo, se reanuda hoy jueves, á las nueve y media de la noche.

MARRUECOS

INFORMES OFICIALES

Sin novedad.
Telegrafían las respectivas autoridades militares de Ceuta, Tetuán y Melilla, que no ocurre novedad en aquellas plazas ni en sus posiciones.

Teniente herido.

En el tiroto tenido por una sección de las Navas en Cudia Kesiva (Larache), y del cual anoche se facilitó en Gobernación noticia á la Prensa, resultó herido el primer teniente don Ricardo Enamorado.

Dicho oficial perteneció hasta hace poco al regimiento de Asturias, tiene su familia en Madrid, y el ministro de la Guerra, al saber anoche la noticia, hizo que uno de sus allegados le comunicase á la familia antes de facilitarla á la Prensa.

Queda, pues, con esta aclaración oficiosa, completamente confirmada nuestra información.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

APOLO.—(Compañía italiana de ópera de Amadeo Granieri).—30.30. I saltimbanchi (tres actos) (precios de sección doble).

BUEN RETIRO.—A las 10.—Todas las noches conciertos y secciones de variedades por notables artistas.—Entrada al Parque, 50 céntimos.—Martes y viernes (moda), una peseta.

BARBIERI.—7. El leñador.—9. Buscando una mujer.—10.15. El Sultán de la Persia (estreno).—11.30. La corte de Farán.

GRAN TEATRO.—Palacio del Cinematógrafo.—Único teatro de verano.—Temperatura agradable.—Estreno formidable: Hazañas de Rocambole (2.000 metros).—Exitos inmensos: El Calvario (1.000 metros) y otras.—Pulcos, 4 pesetas.—Butacas, 0.50.—General, 0.15.

PARISIANA.—(Modos).—A las 10 Festival de moda, en el que tomarán parte notables artistas.—Debut de la Miralles y del notable concertista cubano Vega.—Sillas con entrada, una peseta.

MAGIC-PARK.—(Calle de Ferraz, Paseo de Rosales).—6.30. Tarde de los niños, Intermedio por la orquesta, carreras de patos, de cocineros, saltos de trampolín.—Numerosas atracciones.—El alma de Garibay.—Entrada para toda la tarde, 60 céntimos.—Para niños, 25.

9.30. Noche de moda, Intermedios por la orquesta, Academias de billar y tiro, juego del pato, tómbola.—La señora Barba Azul y El alma de Garibay.—Entrada para toda la noche, una peseta.

SALON DORE.—Sección continua.—Estreno: Rocambole (segunda serie).

AVISOS UTILES

La lucha por la vida

Ese temible padecimiento que lleva el nombre de gripe deja duraderas huellas de su paso; quebranta el organismo entero, y cuando termina la evolución de la enfermedad, al entrar en convalecencia el enfermo hay que ponerle á salvo de recaídas, restituyendo á la sangre las cualidades nutritivas que había perdido. Tal empresa es sumamente delicada y difícil para un medicamento ordinario; pero resulta fácil para las Píldoras Pink.

Las Píldoras Pink constituyen un maravilloso regenerador de la sangre empobrecida, desgastada; regenerador que contiene todos los principios capaces de restituir á la sangre cuanto la quitó la enfermedad.



D. Antonio Comas, habitante en Zaragoza, Escuelas Pías, 37, nos escribe lo siguiente:

«Tengo el gusto de poner en su conocimiento que, gracias á las Píldoras Pink, he logrado restablecerme de las resultas de una gripe dañina. Había llegado á un estado de debilidad muy grande y se eternizaba mi convalecencia. Tenía un malestar constante, dolores generalizados, decaimiento invencible. No sé, en verdad, cómo hubiera terminado todo esto á no haber hecho uso de las Píldoras Pink. Desde que comencé á tomar tan precioso remedio noté que iba recuperando fuerzas. Mis padecimientos desaparecieron con presteza, y así me vi pronto en posesión de la salud perdida.»

Cuando el organismo sucumbe, cuando la enfermedad adquiere el predominio, es que, por una razón cualquiera, ya no está la sangre en condiciones de sostener la lucha. Las Píldoras Pink restituyen estas condiciones á la sangre. Por esto, todos cuantos presten atención á su salud harán bien en recurrir sin demora á las Píldoras Pink.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

La tumba de las moscas es el papel «Tanglefoot» (15 cts. doble hoja drugs.). Más práctico es tener las moscas aprisionadas sobre una hoja de papel que esparcidas por toda la habitación, como sucede empleando medios de intoxicación.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 2.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID

Oficinas Centrales: Paseo Pontones, 2. Teléfono 808.

Transporte de toda clase de mercancías desde las estaciones férreas de esta corte á domicilio ó viceversa.

SERVICIO RÁPIDO Y ECONÓMICO

Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia Sucursal, calle de Tetuán, núm. 18. Teléfono, 4.580. Para comodidad y mejor servicio de cuantos utilizan los transportes establecidos por esta Sociedad, se han instalado oficinas auxiliares.

En la estación de Atocha: Teléfono 806. En la estación del Norte: Teléfono 801.

BIARRITZ. GRAND HOTEL. Nuevo Anexo: PALAIS-BELLEVUE. HABITACIONES LÚJOSAS VISTA AL MAR

Queréis la salud??



Ferro-Quina BISLERI. Cura primaveral de la sangre. Reconstituyente poderoso, tónico eficaz, aperitivo e higiénico. Venta en farmacias y droguerías. Depósitos: PEREZ MARTIN Y COMP. - Alcalá, 9, Madrid.

SE ALQUILA

en Reinosa casa amueblada, con 12 camas, huerta, cuadras y cochera. Dirigirse: Marqués de Velasco (Santander), por Torrelavega, Santillana.

ORO Y PLATA

Ahajas, Brillantes y Perlas, PAGAMOS todo su valor. Sa. 2 al 8, Plaza Mayor, 81

LOTERIA NUM. 32

A Extranj. y Provs. remite billetes de diezmos suadmor. Ed. Martín, Carmen, 41, Madrid.

SE ARRIENDA

desde el día 29 de septiembre próximo, la Hacienda Cortijo de San Isidro, término de Aranjuez, propiedad del excelentísimo Sr. Marqués del Biscal. Para tratar con el señor D. Casimiro Lopo, Carrera de San Jerónimo 29.

TRADUCCIONES DE IDIOMAS

Escalante, 13. 1.º izda.

CAFE S

Desde 4,50 hasta 8,50 pts. kilo. Mezcla, Moka, Caracas y Liso, 540 pts. kilo. Chocolates á brazo. Plaza Santa Ana, 12

HOTELITOS

amueblados, con agua y luz eléctrica, se alquilan en Valdecierra (Los Molinos-Guadarrama). Informes: Camisería New-England, Carrera de San Jerónimo, 29.

ANEMIA Y LA CLO O SIS

EL LICOR LAPRADE

es el mejor de los ferruginos; no ennegrece los dientes ni causa estreñimiento. Depósito en todas las farmacias, Colón y Compañía, PARIS.

DINERO

al Comercio y propietarios, Caños, 8, entresuelo; de 5 á 8.

RELOJITOS

de señora, 6 ptas.; de caballero, 5; pulsera-reloj, 3; de pared, 10. Composturas con garantía de un año, precios siguientes: Repaso, 1 pta.; limpieza, 2; cuerda, 2; cilindro ó árbol, 2; espiral, 2. Antigua Relojería, Sa. 2 y 4 (entre calle Postas y Plaza Mayor).

PAROS

Josefina López. Hospedaje embarazadas. Consulta matriz. Pza. 19, 2.º

AVISO

La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de ahajas, en Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA

LOTERIA NUM. 10

Sigue tan afortunada, pagando muchos premios grandes; remite á provincias y extranjero billetes de todos los sorteos. RITA SEGANE, Mayor, núm. 37, Madrid.

ULTIMA MODA!!!

Por ser un capricho económico, toda persona de buen gusto lleva ya en la esfera de su reloj la fotografía del ser querido. Se admiten encargos en todas las relojerías. 3 ptas en negro y 4 en color. Patente de invención.

NIQUELADO

Construcción y reparación de artículos de metal. Especialidad en los eléctricos y de precisión. Costanilla de los Desamparados, n.º 13. (Entre Atocha y Huertas.)

Ventiladores Eléctricos

de sobremesa, de pared y de techo.

Construcción esmeradísima. Funcionamiento irrepachable. Gasto de fúido, insignificante. - PRECIOS ECONÓMICOS -

LEON ORNSTEIN - MADRID

5, MARIANA PINEDA, 5

Almacén de maquinaria y materiales eléctricos.



ARMARIOS NEVERAS

4 á 15 pesetas. Baños, á 10 ptas. Heladoras, á 5 ptas. Cubrejarras, á 0,15 céntos. Baterías de cocina, á 07 pesetas. Lampistería de EDUARDO MARTINEZ, Plaza Comandante Las Moronas, 2. (Antigua de la Caza.)

AVILA

Vendo fines labor, á media hora Avila. R. Preciados, 40, 3.º

Los Tiroleses

EMPRESA ANUNCIADORA

Romanones, 7 y 9.

La Central Anunciadora

AGENCIA DE PUBLICIDAD

DE SEBASTIÁN BORRERO SACRISTÁN

16, Augusto Figueroa, 16.

UNION VIDRIERA DE ESPAÑA (S. A.)

Según anuncio publicado en la Gaceta de Madrid el día 14 del actual, esta Sociedad pagará, á partir del 1.º de agosto próximo, el cupón número once de sus acciones, pagado por cada cupón de la serie A. 1,50 pesetas, y 15 por cada uno de la B, á deducir de dichas cantidades el impuesto legal. El pago se hará en Madrid, Barbiel, 1, y en Barcelona, Muntaner, núm. 13. De diez á doce de la mañana.

CASA PONTES DESCUENTA

20 % para aflojar de género su almacén y dar cabida á nuevas remesas. CARMEN, 6. Catálogos gratis.

Géneros para la confección del corsé.

La casa mejor surtida y económica. Alfonso de Codes. Conde de Romanones, número 2.

Gran Fábrica de yesos puros

LA VASCONGADA

Capital: 750.000 ptas.

Ferrocarril propiedad de la Sociedad

Fabricación en Valdecañas. Depósito y muelles en Madrid

PLAZA DE CASTELLAR, 6. P. C. de Valdecañas-Cañteras

Teléfono 1.044. Teléfono 1.290.

PRECIOS

680 kilos de yeso negro corriente. 8,50

Id. id. especial. 9,50

Quintal id. blanco. 1,25

Y eses puros especiales para enrasillado y bovedillas.

Oficinas administrativas PELIGROS, 3, entresuelo.

TELÉFONO 2.911

Gran Bañerario de Jaraba

Estación de Cetina (Zaragoza).

Agua bicarbonatada, límbica; las más termales y abundantes de las curas de diturosa. Modalla de oro. Especial en los cólicos nefríticos y he patéticos, neuro-arrtrismo, reuma, diabetes y catar os vesicales. Propietario: D. Jesús Castro

PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA

DEL SEÑOR

Don Joaquín Fungairiño y Gómez

Que falleció en San Blas (Teruel)

EL DÍA 23 DE JULIO DE 1913

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados hermano, D. Manuel; hermana política, doña Georgina Reinlein; tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebrarán el día 24 de julio, de ocho y media á diez de la mañana, en la iglesia de San Manuel y San Benito (Alcalá, esquina á Lagasca), se aplicarán por el eterno descanso de su alma. (7)

MAQUINAS PARA HACER MEDIAS

"DUBIED"

Las más convenientes para trabajar en casa. Insuperables por su construcción y belleza del trabajo. Pida usted tarifa á la casa GUSTAVO WENHAGEN, CALLE NAPLES, 107. BARCELONA. Necesitan instructoras en todas las plazas de España que conozcan bien la máquina rectilínea y que tengan máquina propia.

EL SEÑOR

Don Vicente Martínez Bande

ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID, SUBJEFE DEL SERVICIO CONTENCIOSO DE LA COMPAÑIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE, EX DIPUTADO Á CORTES

FALLECIO

en Pozuelo de Alarcón el 17 de julio de 1914

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Elisa Tous y de Lezama; hijos, Amparo, Jaime, Perfecto, Trinidad, Vicente y Juana; hermana, doña Isabel; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

El funeral que se celebrará el día 24, á las diez, en la iglesia parroquial de Pozuelo de Alarcón, y todas las misas que se celebren el día 25 en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, de esta corte, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

Convocatoria del 8 de julio.—Obra completa con arreglo á todo el nuevo programa incluso ferrocarriles, 8 pesetas.—Pedidos: A. González y Jiménez, Huertas, 16 y 18, Madrid.—Programa gratis con la obra, y gratis el envío por correo.—Programa suelto, 0,25.

AGUAS PURGANTES

DE COSLADA

"LA MARAVILLA"

Analizadas por el sabio doctor

D. Santiago Ramón y Cajal

ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás á tomarse causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarse, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rápidos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, patimón y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades persistentes á la madre y reumatismo. Son maravillosas para todas las enfermedades de la piel, como son granos, infecciones, erisipela, herpes, dicerias y fistulas.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes

MARTIN Y DURAN

Tetuán, 3, MADRID

y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA CARMEN VAZQUEZ DE LA REGUERA

VIUDA DE LÓPEZ QUIROGA

QUE FALLECIO EL DÍA 17 DE JULIO DE 1914

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus desconsoladas hermanas, sus sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y testamentarios,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el viernes 24 del corriente, á las diez y media de su mañana, en la iglesia de San Pedro (calle del Nuncio).

Todas las misas que se celebren el día 20 en la parroquia de San Luis, el 21 en la de Nuestra Señora del Carmen, el 22 en la de San Ginés, el 23 en Nuestra Señora del Buen Suceso, el 25 en las Religiosas Jerónimas del Corpus Christi (vulgo Carboneras), y el 26 en las Descalzas Reales; así como los funerales y misas que se celebrarán el 27 en Hortaleza (Madrid), Loma de Montija (Burgos) y Muro (Mallorca), serán aplicadas con el mismo piadoso fin.

Las misas Gregorianas empezarán el día 27 en la iglesia de las Carboneras, á las siete.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá, á las siete. 100 y 50 días de indulgencias, respectivamente, en la forma acostumbrada (7)

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales.

Envía tarifas á las personas que las pidan.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO

19 MONTERA 19

Teléfono 517.

(Antes, Alcalá, 6) MADRID

BUENA FARMACIA Y DROGUERIA

Pedid los productos farmacéuticos del Laboratorio Rogera, de Sevilla, de valencia terapéutica insustituible.

Bismutose Rogera.—Cura en el acto la diarrea y afecciones intestinales.—Caja de 2 sellos, 30 céntimos.

Anticouagente Rogera.—Cura el dolor de cabeza y toda neuralgia.—Caja, 30 céntimos.

Cascarina Rogera.—Sello purgante ideal.—Caja, 15 céntimos.

Biogenio Rogera.—Sellos tónico-reconstituyentes, que producen en todo caso fenómenos inmediatos de nutrición general.—Cura anemia, raquitismo, tuberculosis inicial y toda consunción orgánica.—Precio, 4 pesetas.

Representante en Madrid: Espinosa, Retel, 6.—Tel. 1.914



PEÑOS. Desarrollo, belleza y endurecimiento en dos meses con PILDORAS CIRCASIANAS. Dr. Brun, Berlín; Éxito mundial! 6 ptas. franco. Madrid, Goyoso; Zaragoza, Jordán; Valencia, Gesta; Granada, Ocaña; San Sebastián, Tornador; Murcia, Seiquer; Vigo, Fernández; Alicante, Aznar; Valladolid, Calvo; Coruña, Sánchez; Jerez, González; Las Palmas, Llorens; Santander, Sotorrio. Mandando 6,50 pts. se losá Pous Arqué, Marqués Duerosi, Barcelona. Remítase reservadamente certificado.